

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia; Ligeros lluvias, resto de España. Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 34 en Jaén; mínima, 10 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 31; mínima, 15. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.847

Domingo, 5 de julio de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Una Encíclica en defensa de la Acción Católica en Italia

Puntos de coincidencia

Parece que el anteproyecto constitucional, elaborado por la Comisión jurídica asesora, va a ser objeto de modificaciones importantes—algunas ya introducidas en su texto—antes de ser entregado al Gobierno de la República. Por lo mismo que no se trata aún de una ponencia definitiva, tenemos especial empeño en proseguir el examen desapasionado del texto que hasta ahora se conoce, con objeto de formar un criterio definido en torno a las líneas fundamentales de la futura Constitución.

Señalados en un anterior editorial nuestras principales discrepancias con el trabajo de la Comisión jurídica, apuntamos hoy varios puntos de coincidencia. En general, es un acierto el título primero del proyecto, y en especial el artículo cuarto. Su enumeración de las facultades inalienables e indelegables del Estado español sitúa el problema de la forma del Estado sobre una sólida base que armoniza la tendencia unitaria del futuro estatuto, con un posible régimen de amplia autonomía, lindante con los tipos más atenuados del sistema federalista.

Aún reconociendo que es un punto sometido a grandes controversias, nosotros nos pronunciamos a favor del régimen bicameral, que se consagra en el proyecto. Un Senado de base corporativa, sin olvidar quizá las representaciones regionales, puede cumplir ahora en España esa función moderadora de los ímpetus legislativos de las Cámaras populares, más necesaria que nunca en los períodos revolucionarios.

En lo concerniente al funcionamiento de las Cámaras, encontramos varias innovaciones dignas de aplauso. La proporcionalidad aplicada al nombramiento de las Comisiones parlamentarias, marca una tendencia hacia la implantación del sistema de la representación proporcional, que hubiéramos deseado ver afirmada de un modo expreso al establecer los principios fundamentales del sufragio.

La inmunidad y la inviolabilidad parlamentarias están reglamentadas con un sano criterio restrictivo, encaminado a evitar que la justa prerrogativa otorgada a la función se convierta en el odioso privilegio de excepción, que tantas veces sirvió para proteger los mayores desafueros.

También la fiscalización parlamentaria, objeto de tantos abusos, es limitada acertadamente en el anteproyecto constitucional, tanto por lo que respecta a las interrelaciones y preguntas, como a la presentación de votos de censura, cuya discusión procura alejarse de los momentos pastorales, que con tanta frecuencia se producen en las Cámaras de base popular.

En lo que se refiere al Presidente de la República, nuestra discrepancia en lo que toca a su modo de elección y facultades, no es obstáculo para que alabemos la duración de seis años, que para el mandato presidencial se establece. La tendencia hacia la mayor estabilidad del Jefe del Estado es general en todas las Constituciones modernas.

Nosotros, que constantemente hemos defendido el robustecimiento del Poder ejecutivo, tenemos que subrayar con elogio, en justa reciprocidad, el principio de responsabilidad admitido con gran amplitud por la Comisión y que alcanza no sólo en un orden civil al funcionario, sino al Estado mismo, como directamente obligado al resarcimiento de los daños y perjuicios que pueda sufrir el ciudadano. Función es ésta que compete de lleno al Tribunal de Justicia constitucional, que en el proyecto se crea, y que además debería entender en todo lo relativo a examen de actas, incompatibilidades, etc. Un amplio recurso de abuso de poder, olvidado en el anteproyecto, podría ser el complemento del recurso de inconstitucionalidad que vemos introducir con agrado en nuestras instituciones.

Con la salvedad de nuestra protesta por la negación implícita del fuero eclesiástico, hemos de señalar varios puntos loables en el título VII, dedicado a la administración de justicia. Es, por ejemplo, acertado el criterio unificador de la función, que evitará esa viciosa tendencia hacia la creación de jurisdicciones especiales, que en los últimos tiempos ha dado lugar al coto cerrado de la organización corporativa, al margen de la acción de los Tribunales. El marcado deseo que en el proyecto se acusa, de garantizar la efectiva independencia e inamovilidad de jueces y magistrados, así como la concesión al Tribunal Supremo de la gracia de indulto, merecen de igual modo un comentario favorable.

De la parte dogmática de la futura Constitución poco hemos de decir, después de lo apuntado otro día. Sin embargo, queremos dedicar unas líneas al problema sindical.

El reconocimiento de las asociaciones sindicales abre el camino a la consideración de estas entidades como organismos de política social y económica. En cuanto a las asociaciones de funcionarios, su reconocimiento en la ley básica del Estado aparece prudentemente condicionado, a fin de que nunca puedan implicar ingerencia en los servicios públicos y mucho menos merma de la soberanía del Estado.

Tales son, en líneas generales, los puntos del proyecto de Constitución que nos inspiran un favorable comentario. No descendemos a detalles, sino que nos atenemos a las principales directivas. Mantenemos el reparo fundamental del carácter excesivamente académico del proyecto, e incluso reconocemos que algunos de los extremos que acabamos de examinar son más propios de las leyes orgánicas y aún de los mismos Reglamentos de las Cámaras, que de la ley fundamental del Estado. Pero de todas suertes, constituyen aciertos que deseamos en justicia destacar, por lo mismo que han sido graves las objeciones que hemos formulado y que tenemos aún que formular al proyecto de la Comisión jurídica asesora.

Los jesuitas, acogidos en Orihuela triunfalmente

Se improvisa una manifestación entre aplausos y vítores

EL HIMNO EUCARÍSTICO, CANTADO POR LAS CALLES

ALICANTE, 4.—Como es sabido, en Orihuela había sido expulsada la Compañía de Jesús a raíz de los sucesos de mayo. A las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Sebastián celebraron el Santo Sacrificio de la misa los religiosos jesuitas Padre Muedra y Padre Carrón. Los acompañaban el noviciado de la Catedral don Alfonso Moyca Roger y el industrial don José Vidal, que se pusieron a disposición desde el primer momento. Terminada la celebración, ambos religiosos marcharon a Murcia y regresaron a las diez, hora en que hicieron su entrada en la población. Se improvisó una manifestación de simpatía y el pueblo les acogió en todas partes con vítores y aplausos, siendo la escena verdaderamente emocionante. Al llegar al Colegio, en nombre del alcalde, les hizo entrega de las llaves del edificio un señor apellidado Muñoz. Durante todo el día los Padres Jesuitas fueron visitadísimo. Esta mañana fue abierta al público la iglesia y acudió a ésta muchísima gente.

También en Orihuela, en el Arrabal Roig, ayer mañana un grupo de mujeres comenzó a cantar un himno, a lo que contestó otro grupo numerosísimo con el himno eucarístico, siendo insultadas. Un vecino del Arrabal salió a la defensa de las mujeres que cantaban el himno religioso y fué detenido. Inmediatamente se improvisó una manifestación que llegó al Ayuntamiento cantando el himno eucarístico y pidiendo la libertad del detenido. Como el alcalde se encontraba en ese momento en el Colegio de Santo Domingo, residencia de los Jesuitas, que acababan de llegar, la manifestación se disolvió, pero a su regreso se puso en conocimiento del alcalde lo ocurrido y éste dio orden de que fuera liberado el detenido, y dijo que podían seguir cantando el himno re-

El banquete de A. Nacional

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Hotel Palace el domingo 12, a las nueve de la noche. Las tarjetas, al precio de doce pesetas, pueden recogerse desde mañana luego en las oficinas de Acción Nacional, plaza de las Cortes, 3, de cinco a nueve.

Persecución contra el Clero en El Bierzo

LEON, 4.—En un pueblo del Bierzo obligaron a salir a las dos de la madrugada al párroco vestido de paisano, fuera de la localidad. Un periódico de la provincia se queja de que, a pesar de sus avisos sobre los abusos que se cometen con el Clero en algunos pueblos de la comarca del Bierzo, las autoridades no hacen caso.

Protección a un convento

MURCIA, 4.—El gobernador ha dispuesto continúe la Guardia civil concentrada en Alhama para proteger a monjas Concepcionistas, cuyo convento ha sido apedreado reiteradamente.

Se autoriza el mitin de Coruña

Anoche dijo el ministro interino de la Gobernación a los periodistas:—De Coruña me han pedido autorización para celebrar un mitin mañana como protesta por la represión que ejerció la fuerza pública con motivo de la quema del convento de los Capuchinos; yo lo he autorizado y el gobernador tiene órdenes terminantes para que no haya desórdenes públicos y que la protesta no se traduzca, por tanto, en la calle.

Hoy será libertad la mecanógrafa

BILBAO, 4.—El gobernador civil ha dicho que, en vista de las atenuantes que concurren en el caso de la mecanógrafa señorita Elvira Rodríguez, ésta será puesta mañana en libertad. La suscripción para el homenaje al sacerdote está ya de vuelta a estas fechas y la citada señorita, pasa ya de 8.000 pesetas.

LO DEL DIA

El caso de La Coruña

Cuarenta y ocho horas de paro general a partir de mañana, lunes. Tal es el propósito estereotipado por las sociedades obreras de La Coruña. ¿Pretexto para llevar esa perturbación a una ciudad entera? Que la fuerza pública no dejó en completa libertad de acción a los incendiarios del jueves, y cuando se vio atacada y casi arrollada por ellos, hizo uso de las armas. El más grave de los siete heridos lo está por una bala de calibre no reglamentario, es decir, por una bala de las turbas.

No queremos ser alarmistas; pero tampoco estóicos. Con la estolidez no se conjura el peligro. En La Coruña planificado al incendio un gran número de sindicalistas y de allí salieron los incendiarios. «Ebran cuatro exaltados», se ha dicho. Si todo se hubiera reducido al bárbaro episodio del jueves, tal vez pudiéramos admitir que no fueran más de cuatro. Pero la huelga anunciada dice otra cosa: Detrás de los cuatro exaltados incendiarios estaban los sindicatos afiliados a la C. N. T. Los incendiarios eran, pues, más de cuatro. No hay que jugar con los números.

Y ahora, al fondo de la cuestión. La fuerza pública no se excedió ni mucho menos en una tardía represión del mitin. Y sin embargo, los sindicalistas quieren provocar una huelga, porque no les dejaron quemar y arborar todo cuanto quisieron. Se trata, pues, de una huelga revolucionaria, obediente al revolucionario-sindicalista y al revolucionario por la revolución, de provocar perturbaciones en otra finalidad que llevar a la calle la inquietud y el desorden. No plantean un problema de clase, ni un problema económico. Plantean sencillamente un problema de orden público ante el cual ningún Gobierno, sea de la filiación que sea, puede retroceder.

La jornada de trabajo

Un decreto del ministerio del Trabajo establece la jornada de ocho horas, como máximo, para toda clase de oficinas. En realidad, esa jornada regia ya para la generalidad de los obreros; y la disposición ministerial no tendrá otro resultado que reglamentar los detalles de las horas y las tareas extraordinarias. Pero no está mal que todo ello aparezca regulado (legalmente) sobre todo si se han tenido en cuenta, como parece, las diferencias entre los oficios y las modificaciones aconsejadas por la diferencia de estaciones en algunos trabajos.

No pretendemos aquí hacer un análisis del decreto, que tal vez merezca alguna pequeña crítica por nuestra parte.

Nos parece que tiene el decreto elasticidad suficiente para que, sin quebranto de los derechos de todos, puedan ordenarse los trabajos de las diferentes industrias, pero este aspecto de la cuestión es demasiado complejo para tratarlo aquí. Cada oficio tiene su problema, y no podemos estudiarlo en detalle. Lo que no podemos dejar de aplaudir son las distinciones y salvaguardias que establece para el trabajo de la mujer y para las tareas, especialmente penosas como las de minería. Como católicos, alabamos sinceramente estas disposiciones.

Hace cuatro siglos que los mineros tenían una legislación particular para alivio de su ruda labor. Felipe II dictó leyes parecidas para nuestras colonias de América y para las minas del Franco Condado. Y hace cuarenta años decía León XIII en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum»: «Dèbese, pues, procurar que el trabajo de cada día se extienda a más horas que las que permitan las fuerzas. Cuanto tiempo haya de durar este descanso, se deberá determinar, teniendo en cuenta las distintas especies de trabajo, las circunstancias de tiempo y de lugar y la salud de los obreros mismos. Los que se ocupan en cortar piedra de las canteras o en sacar de las profundidades de la tierra hierro, cobre y cosas semejantes, como su trabajo es mayor y nocivo a la salud, así a proporción debe ser más corto el tiempo que trabajen».

No puede tener este precepto cristiano otras limitaciones que las impuestas por la prudencia. Ocurrirá tal vez que en ciertos momentos será preciso solicitar del obrero un esfuerzo mayor; porque la situación económica lo exige, o se pena de paralizar la industria con grave perjuicio de los intereses de todos. Un caso práctico ha ocurrido en Inglaterra, donde los sindicatos mineros han renunciado a la jornada de siete horas, impracticable hoy. Pero, fuera de estas circunstancias excepcionales, el criterio, que inspira las disposiciones recientes, es justo y es cristiano.

Siempre detrás

No es preciso esperar a los años mill, para que las aguas vuelvan a echar por su antiguo cauce. El Consejo de Estado de Francia, como ayer decía nuestro corresponsal de París, ha determinado que los Municipios no tienen facultad para impedir ni por motivos de circulación, ni por atención a los no creyentes, ni por otra cualquier causa, las procesiones y cortejos religiosos que son tradicionales en Francia.

¿Quién lo hubiera dicho hace treinta años, durante el apogeo del furor laico en la vecina República? Sin embargo, los trabajos y los días, que decía el viejo Hesiodo, amansan a los pueblos y los curan de heterismos episcópicos. Francia vuelve ya de su aventura anticlerical, vuelve a su espíritu tradicional y cristiano, y como se sonreirá al ver las rabietas irreligiosas que actualmente acometen al pueblo español!

De ordinario se dice que vamos sesenta años retrasados respecto de Francia. Según eso, a nuestra flamante República le toca ahora suprimir procesiones, atropellar al clero, cerrar conventos y hacer todas las majaderías de que Francia está ya de vuelta a estas fechas. Hay un consuelo, sin embargo; dentro

Toledo tiene un alcalde terrible

Ha dicho en sesión que Carlos V era un «flamenco indecente»

TAMBIEN SE HA METIDO CON ALFONSO X EL SABIO

Y le han quitado una calle a éste, al Emperador y a Recaredo

TOLEDO, 4.—En la sesión municipal se acordó, a propuesta de los socialistas, los cambios de nombres siguientes: Travesía y calle del Barrio del Rey, llamadas así por ser propiedad de los reyes moros cuando Alfonso VI conquistó Toledo, que cedió al Cid Campeador, se llamarán de Emilio Castelar; la Cuesta de Carlos V, de subida al Alcázar, de los Capitanes Galán y García Hernández; el Real Arrabal, de Pablo Iglesias; la Avenida de María Cristina, de Jean Jaurés; Alfonso XII, se llamará Joaquín Costa; el paseo de Recaredo, de Vicente Blasco Ibáñez; Alfonso X el Sabio, de Jaime Vera; la Calle Real, de Estanislao Figueras; la de los Reyes Católicos, Comuneros de Castilla; la Plaza del Ayuntamiento, plaza de la República; el Arco de Palacio, donde está situado el Palacio Arzobispal, de Carlos Marx; la del Comercio, de Pi y Margall; la Nueva, de Giner de los Ríos; la Plaza de Postes, Nicolás Salmerón; la Plaza y Bajada de Infantes, por estar situados el Colegio de Infantes y el Coro vulgarmente llamado de los Seises, fundación del siglo XVI, del Cardenal Silíceo, se llamará de Francisco Palacios Sevillano.

Al informe de la Comisión opuso un voto particular el concejal monárquico don Teodoro San Román. Justificó que esos nombres eran evocadores de personajes históricos, sucesos notables, tradiciones, leyendas, proximidad de monumentos, que constituían estímulo para los ciudadanos, justos homenajes y motivos de vida turística para admirar Toledo como relicario de la historia y el arte patrios.

Le contestó el alcalde, don José Ballesta, que negó méritos a Carlos V, al que calificó de flamenco indecente. Dijo que a Alfonso X se le atribuye gran parte de la obra de eruditos de todas las razas. Dijo que a los Reyes Católicos se debe fortuitamente la unidad nacional y el descubrimiento de América. Añadió que

TANGER EN QUIÉBRA

En la última carta les anunciaba la bancarrota del régimen tangerino. Cinco días después se ha leído en la Asamblea legislativa internacional un documento de importancia. En él se declara oficialmente la quiebra.

El escrito, aprobado por unanimidad, ha sido dirigido al Gobierno jerifiano y al Comité de Control. Constituyen el Comité de Control, como se sabe, los representantes de todas las potencias signatarias o adheridas al Estatuto. «La Asamblea legislativa estima que lealmente debe advertir la situación de Tánger al Gobierno jerifiano, al Comité de Control y a las potencias signatarias». ¿Cuál es esta situación?

Hay en el documento de la Asamblea un pequeño preámbulo y tres partes. Al final hablaré del preámbulo.

En la primera parte se dice que «con arreglo a las indicaciones de la Dirección de Hacienda, los ingresos previstos para el ejercicio de 1931 alcanzarán apenas a veinte millones de francos, en tanto que los gastos actualmente comprometidos exceden de los veinticuatro millones».

En la segunda parte se demuestra que es absolutamente imposible compensar el déficit con supresión de gastos.

En la tercera parte se prueba que es también imposible aumentar los ingresos ni con nuevos impuestos ni con iniciativas alguna, salvo el juego.

Termina el escrito protestando de que la Administración internacional ha hecho cuanto ha podido para evitar esta situación, asegurando que le es imposible ya prevenir la quiebra, dando cuenta del estado de cosas presente «para que no se le reproche una actitud susceptible de acarrear la catástrofe inminente».

Se reduce el preámbulo a dar noticia de que «el Gobierno jerifiano no presta su garantía al empréstito necesario para la terminación del puerto de Tánger, sino a condición de tener la seguridad de que el servicio de este empréstito será garantizado por las reservas de la Aduana, con arreglo al Estatuto».

Hay que recordar que para la terminación de las obras del puerto se han considerado necesarios dos empréstitos: uno de treinta millones, agotado ya, y otro de cuarenta millones que le es imposible ya prevenir la quiebra o sea Francia. Las anualidades correspondientes al servicio de estos empréstitos ascienden a cuatro millones y medio de unos cuantos años, el Consejo de Estado de España declaró que los Municipios no tienen derecho a impedir las procesiones, ni a clausurar colegios religiosos, ni a ofender a la Iglesia. Por esta época futura, ya Francia habrá acabado de eliminar las toxinas anticlericales, y habrá concedido a las instituciones de la Iglesia católica aquel estado jurídico, de que por propio derecho le corresponde.

Se suprimirán todas las Academias militares

El ingreso en las Armas generales será como soldado

Los Cuerpos facultativos se reclutarán entre técnicos civiles

AZARA ANUNCIA NUEVAS REFORMAS

GUADALAJARA, 4.—El ministro de la Guerra ha denegado la continuación de la Academia de Ingenieros a la comisión de Guadalajara, que le visitó con tal objeto y pronosticó la supresión de todas en breve y la modificación radical del ingreso en el Ejército. Los Cuerpos facultativos se reclutarán entre técnicos civiles, pasando la instrucción militar a los Cuerpos generales en los que se ingresará por la tropa y se ascenderá mediante exámenes parciales. Para compensar la pérdida de la Academia se instalarán también la fabricación en los talleres industriales de ingenieros.

Piden una compensación

AVILA, 4.—Entre el elemento del comercio e industria reina profundo disgusto por la desaparición de la Academia de Intendencia. Se ha reunido esta tarde en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio para tratar esta cuestión y acordó pedir se dé a Avila un organismo similar en compensación de las bases de vida de que se la priva. Las autoridades fueron visitadas por una representación de la Cámara y ofrecieron su concurso para pedir la compensación que se solicitará del Gobierno. Las fuerzas vivas se han sumado también a las gestiones y algunos elementos piensan hacer un viaje a Madrid para realizarlas personalmente con el Gobierno. El presidente de la Cámara ha dirigido telegrama en que expone la situación de Avila si no se la compensa con ingresos parecidos a los que la Academia proporcionaba a la vida de la población.

hay que relevar de los archivos y bibliotecas a estas figuras históricas.

El señor San Román, basado en que el retiro a controversia pública previamente anunciada, para demostrar los errores históricos en que incurria, especialmente enjuiciando a los Reyes Católicos y a Carlos V. El alcalde aceptó. Votó también en contra el concejal monárquico señor Quijada.

El lunes se ultimaré el acuerdo en París

Para ese día se tendrá la respuesta de Hoover

DESPUES SE REUNIRA UNA CONFERENCIA DE PERITOS

PARIS, 4.—La reunión celebrada hoy por los negociadores franceses y norteamericanos ha durado desde las nueve y media de la noche hasta las doce y cuarenta y cinco.

Al terminar la reunión, se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «Durante la conferencia celebrada esta tarde en la Presidencia del Consejo de ministros, los negociadores franceses han entregado a sus colegas norteamericanos, señores Mellon y Wakter Edge, el texto de las bases de acuerdo que han sido aprobadas por el Consejo de ministros en su reunión de esta tarde. Estas bases están redactadas con los datos de la nota francesa y será telegrafada a Washington esta noche con las modificaciones que han sido introducidas, de común acuerdo. El Gobierno de los Estados Unidos hará saber el lunes si la encuentra de acuerdo a los principios del plan Hoover. En caso afirmativo la decisión final será concretada el mismo día, después de una nueva reunión.»

Las impresiones que sobre estas negociaciones hay hoy, son satisfactorias en determinados círculos. Se cree en general que el lunes se llegará a un acuerdo definitivo.

La conferencia de peritos de las potencias signatarias del plan Young deberán seguidamente reunirse para armonizar el texto de la moratoria Hoover con las disposiciones del plan Young, por ejemplo en lo que se refiere a la continuación de los contratos de las reparaciones en mercancías actualmente en curso.

La impresión en Berlín

BERLIN, 4.—Las noticias relativas a un acuerdo entre Francia y los Estados Unidos han sido acogidas con gran satisfacción en los círculos políticos de esta capital.

En dichos círculos se hace constar, si bien Francia ha conseguido hacer prevalecer su punto de vista en el plan Young, se alabó el acuerdo satisfactorio para las reivindicaciones alemanas propósito de los plazos de reembolso de las sumas objeto de la moratoria.

Nota de Hacienda sobre la circulación

El ministro de Hacienda nos envía la siguiente nota:

«En el Balance del Banco de España cerrado hoy, 4 de julio, aparece la circulación de billetes cifrada en 5.347 millones de pesetas, con aumento de 133 millones en relación a la cifra del sábado anterior.»

Este aumento responde simplemente al pago de los «cupones» y dividendos correspondientes al vencimiento de 1 de julio, y ello se evidencia recordando que en igual período del año anterior y por idénticas causas se produjo también una elevación de 124 millones.»

Carta abierta al señor M. de la Gobernación

Muy señor nuestro: A raíz de los salvajes sucesos de mayo, prometía el Gobierno que no volverían a repetirse los incendios de iglesias y conventos. Desgraciadamente no ha sucedido así; el consumado incendio del convento de Covalcabras, frustrado no por medidas de autoridad, sino, en nuestro sentir, con dejación de ésta—demuestran que las promesas del Gobierno no han pasado de la esfera de los buenos propósitos. Dado el proceder del Gobierno, no resulta, pues, tan desprovista de fundamento aquella pintoresca alegación de que para la defensa de las iglesias y conventos de España sería insuficiente un ejército tan numeroso como el francés, alegación que tanto estupro produjo en el extranjero.

No creemos nosotros que sean tan difíciles de evitar hechos tan vergonzosos, según usted los que habremos de defender nuestras iglesias e impedir sacrilegios tan horrendos como los cometidos. Admitimos la idea—siquiera sea esto volver a las milicias de los particulares en la Edad Media—, pero ya que se nos obliga a ello, suponemos que se nos permitirá hacerlo con todas las consecuencias, sin ser acusados de facciosos y reconociéndonos el derecho de la legítima defensa.

Y esto es, señor ministro, lo que nos permitimos pedir a usted con esta carta: una declaración explícita de estos derechos nuestros, para que, en vista de ella, pudéramos los católicos intentar una defensa organizada de lo que nos es tan caro.

Le saludamos con el mayor respeto s. s. s.

Julio Palacios, José M. de Corral, Catedráticos de Universidad. Tánger, julio.

PIO XI DESMIENTE UNA VEZ MAS LAS AFIRMACIONES DEL GOBIERNO ITALIANO

Todo ello no son más que pretextos para perseguir a las obras de juventud

Puede creerse que se protegía a la religión con propósitos de dominio

El juramento fascista es ilícito y no puede hacerse sino con reservas

El Papa lucha por la libertad absoluta de las conciencias

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 4.—Hoy ha sido publicada en esta capital, al mismo tiempo que en «L'Osservatore Romano», una extensa Encíclica acerca de los incidentes ocurridos entre la Santa Sede y el Gobierno italiano en ese país. El documento pontificio ocupa dos páginas y media de periódico y dice, entre otras cosas:

«Nos no pretendemos informarnos de los sucesos ocurridos en nuestra misa. Solo episcopal y que han tenido amplia y profunda repercusión en el mundo entero. Se ha intentado herir de muerte lo que era y será siempre más querido a nuestro corazón de Padre y de Pastor de almas.»

«En presencia de estos sucesos, Nos, sentimos la necesidad de dirigirnos a vosotros para cumplir un deber de agradecimiento, para cumplir también el deber de defender el derecho y la justicia, para comunicarnos nuestras preocupaciones por el porvenir, exponer las conclusiones y reflexiones que los sucesos imponen, y, finalmente, para invitar a todos a participar de nuestras esperanzas y a orar con Nos y con el mundo católico para que esas esperanzas se cumplan.»

Después de afirmar que la paz interior, que nace de la clara y plena conciencia de estar al lado de la verdad y de la justicia, no la abandonará nunca, Su Santidad dirige emocionadas frases de agradecimiento por la asistencia y consuelo que ha recibido de todo el mundo, y recomienda la oración para que este gran mal, desencadenado por el antiguo enemigo del bien, lo convierta Dios en un gran bien.

Señala luego la disolución de asociaciones juveniles y universitarias por procedimientos que parecía que se perseguía a una asociación de criminales, pero, dice, los mismos que ejecutaron la orden se mostraron corteses, como si quisieran hacerse perdonar lo que se veían obligados a hacer. En cuanto a las irreverencias y violencias, en las que intervinieron miembros del partido, en uniforme, el Papa escribe que la transigencia de las autoridades y de las fuerzas de Seguridad necesariamente debía pensar en órdenes venidas de arriba.

Una campaña de calumnias

Pero se ha atentado de una manera más expuesta a la verdad y a la justicia, no sólo con todas las invenciones esparcidas por la Prensa hostil del partido, la única libre y honesta que orden a atreverse a todo, sino con entregar al público falsedades y calumnias utilizando los más poderosos medios de difusión (alude a un mensaje transmitido por la Radio Italia).

«En nuestra vida de universitario-enseñanza Su Santidad—raramente encontramos un documento tan tendencioso contrario a la verdad y a la justicia en relación con la Santa Sede. Si háramos y dejáramos pasar, se dejaríamos crear, esas cosas. Nos desentendamos más indignos de nosotros para ocupar esta augusta».

Indice - resumen

5 julio 1931

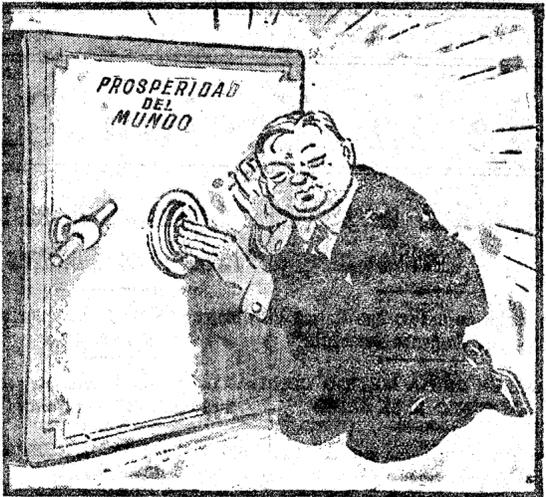
Cinematógrafos y teatros.....	Pág. 4
Charlas del tiempo (Un día de julio en Madrid), por «Meteor».....	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 6
Deportes.....	Pág. 6
Información comercial y financiera.....	Pág. 7
El abuelo Japón, por G. Resquejo Velasco (Diálogos de Almela Costa).....	Pág. 8
Del color de mi cristal (Los días del aire), por «Tirso Medina».....	Pág. 10
Chinitas, por «Viesmo».....	Pág. 10
Crónica de sociedad.....	Pág. 10
Notas del block.....	Pág. 10

MADRID.—Sigue la huelga en la fábrica de Illoleum; ayer hubo algunas coacciones.—El Retiro abierto al público durante la noche; ha sido habilitada una zona inmediata al estanque grande.—Se quiere dar otra organización técnica al Ayuntamiento.—Ayer se bendijo el nuevo templo parroquial de las Augustas (páginas 5 y 8).

PROVINCIAS.—Dimiten los tenientes alcaldes del Ayuntamiento de Barcelona.—Esta semana se pagarán los cupones de la deuda municipal.—Se va a levantar el estado de guerra en Málaga (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Importante Encíclica del Pontífice sobre el conflicto con el Estado italiano; condena la fórmula fascista del juramento.—El lunes se ultimarán los detalles del acuerdo francoamericano sobre la proporción Hoover (página 1).

LA PROPOSICION DE HOOVER



El presidente ha encontrado la combinación: Moratoria

(The Star, Londres.)

Hoy, el decreto sobre Cooperativas

Ayer tomó posesión el nuevo presidente del Consejo de Estado. Los intérpretes podrán pasar a la carrera diplomática

EL DIRECTOR DE MONTES ELOGIA LA OBRA REALIZADA EN LAS HURDES

El ministro del Trabajo manifestó ayer que los delegados regionales del Trabajo de Valladolid, Córdoba y Salamanca continúan sus trabajos para la solución de los diversos conflictos planteados, tienen buenas impresiones.

Dijo el señor Largo Caballero que sólo espera a conocer los nombres de los que han de integrar la Conferencia para proceder a su constitución y es muy posible que para la semana próxima se reúna ya tal Conferencia.

Luego dijo el ministro que hoy aparecerá en la "Gaceta" el decreto sobre las Cooperativas de consumo, producción e incluso agrícolas. Con esto se da el primer paso de la legislación en esta materia, pues hasta ahora no había sido legislado y las Cooperativas se regían por la ley general de Asociaciones y por consiguiente estaban en iguales condiciones que cualquier tienda.

Para atender a los parados de Sevilla

En cuanto a las peticiones de las fuerzas vivas de Sevilla que han venido a pedir ayuda para resolver la crisis de paro que aqueja a la provincia, el Gobierno es favorable para que por una sola vez se conceda a la Bolsa Municipal del Trabajo de Sevilla la imposición de una décima sobre las contribuciones industrial, rústica y urbana en aquella provincia.

Las relaciones con la Iglesia y la Constitución

El ministro de Justicia, conversando con los periodistas manifestó ayer mañana encontrarse en un período puramente de preparación de trabajo.

En Gobernación

El ministro de Marina, que sustituye accidentalmente al de Gobernación, manifestó ayer mañana a los periodistas, por intermedio de un secretario, que la normalidad sigue siendo completa en todo el país; que por la mañana había recibido una comisión de patronos metalúrgicos para su destino el nuevo gobernador de esta última provincia, señor Pardo.

El crédito al A. de Barcelona

Preguntado el ministro de Hacienda acerca del resultado que han tenido las negociaciones de los representantes del Ayuntamiento de Barcelona, dijo que tanto en el ministerio como en el Banco de España se habían hecho todos los esfuerzos posibles para la concesión del crédito de quince millones. Pero aunque el Ayuntamiento de Barcelona redujo su petición en los últimos momentos a diez millones de pesetas, se ha tropezado con dificultades estatutarias y no hay muy buena impresión en cuanto a la concesión del crédito. El alcalde de Barcelona estuvo anoche en el ministerio de Hacienda para dar las gracias al señor Prieto por los esfuerzos realizados.

Los profesores de Dibujo

El ministro de Instrucción pública...

OTRAS NOTAS POLITICAS

Votos particulares al proyecto de Constitución. Los delegados madrileños en el Congreso socialista. Una nota del partido radical

Ossorio Gallardo ha hecho a un redactor de "A B C" las siguientes declaraciones: "Esta dentro de tres o cuatro días la Comisión jurídica...

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores. Presidirá el acto el ministro de Instrucción pública.

La dirección general de Prisiones ha visitado ayer mañana al director de Propiedad, señor Zabala, para tratar de la cesión de terrenos sobre los cuales se ha de edificar la cárcel de mujeres de Madrid.

El director general de la Propiedad ha ofrecido a Victoria Kent toda clase de facilidades para un nuevo emplazamiento de la prisión de mujeres madrileña, pues los terrenos que anteriormente había ofrecido el Estado...

Los "reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en proyecto real.

El ministro de la Gobernación en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 4.—A las seis y media de la tarde llegó el ministro de la Gobernación al Gobierno civil en donde recibió a las autoridades locales...

Los delegados madrileños en el Congreso socialista

En la Casa del Pueblo se verificó ayer la votación para elegir a los delegados de la Agrupación Madrileña Socialista...

Una visita a las Hurdes

Ha regresado a Madrid el director general de Montes, Pesca y Caza, don José María Giménez Quintana, que ha efectuado una excursión a Las Hurdes en cumplimiento del acuerdo que el Patronato adoptó en su última reunión.

Una visita a las Hurdes

El nuevo presidente del Consejo de Estado

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo de Estado, don Carlos Blanco. Presidió el acto el señor Alcalá Zamora...

Una visita a las Hurdes

apostólica, indignos también de la filial y generosa devoción con que Nos han consolado nuestros queridos hijos que demuestran luminosamente por su cristiana actitud, sobre todo en frente de las amenazas y de las violencias...

El monopolio de la juventud

Un conjunto de afirmaciones y hechos auténticos pone fuera de duda el propósito de monopolizar completamente la juventud desde la primera infancia...

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.

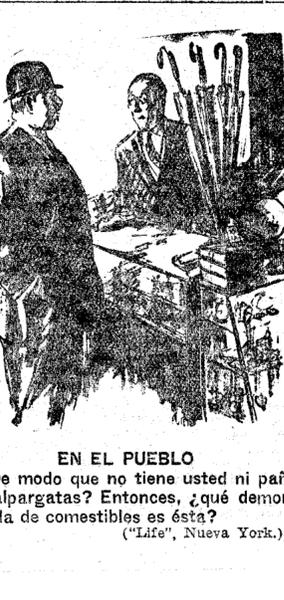
La Iglesia y el régimen

El mensaje denuncia—dice después la Enciclica—la negra ingratitud de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa.



—¿Pero no puedes forzar más la marcha del coche, Ricardo? No me gusta nada el aspecto de ese hombre que nos viene siguiendo hace media hora.

(London Opinion, Londres.)



EN EL PUEBLO —¿De modo que no tiene usted ni pañuelos ni algaratas? Entonces, ¿qué demonios de tienda de comestibles es ésta?

(Life, Nueva York.)



—¿Conoce usted al hombre a quien le di ayer un pastel fabricado por mí? —Soy su ejecutor testamentario, señora.

(The Humorist, Londres.)



Disensiones en el A. de Llerda

LERIDA, 4.—En el curso de la última sesión del Ayuntamiento se dio lugar a la discrepancia advertida en el seno de la mayoría con anterioridad a las elecciones generales...

no puede sentir prisa por el Poder, no obstante ser un partido organizado, con responsabilidad y cabezas visibles.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

La cárcel de mujeres

El próximo martes, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón rectoral de la Universidad la toma de posesión de los nuevos rectores y vicerrectores.

LOS DIPUTADOS EMPIEZAN A ELEGER SUS PUESTOS EN EL CONGRESO

Los socialistas ocuparán los escaños de la extrema izquierda

SE HAN PRESENTADO YA SETENTA Y CINCO ACTAS

Calvo Sotelo es elegido por las mayorías en Orense

ROMANONES IRA A LAS CORTES COMO MONARQUICO

Ayer tarde estuvo en el Congreso don José Sánchez Guerra, quien fue hacer entrega de su acta. Con este motivo recorrió algunas dependencias y después pasó al salón de sesiones, donde ocupó el escaño que ha de ocupar; caso justoamente debajo de la Tribuna de la Prensa, en la fila quinta; a su derecha se sentará don Roy Villanova.

También estuvo en el Congreso con el mismo objeto el señor Besteiro. Por cierto que al hacer la entrega de su acta el oficial mayor le preguntó, como es costumbre, su filiación política, pregunta que no dejó de responder bastante al señor Besteiro, y hubo que recordarle se trataba de un trámite reglamentario para conocer la composición de la Cámara. La misma pregunta se hizo también al señor Sánchez Guerra, pero éste evadió la respuesta.

Ni el señor Besteiro ni los demás socialistas han escogido aún el lugar donde han de sentarse, aunque se supone que ocuparán todos los escaños posteriores de la extrema izquierda. Delante de ellos se colocarán los radicales socialistas, muchos de los cuales se han posicionado de los escaños correspondientes.

Los radicales estarán más bien en el centro. En la derecha hay aún pocos escaños tomados. Únicamente el gobernador de Madrid y el director de Seguridad, quienes se sientan detrás del Banco de España. El señor Galarza ha ordenado que se le reserve este lugar para poder entrar y salir libremente del salón en atención a las funciones de su cargo.

Hasta ayer por la tarde las actas llegadas al Congreso sumaban 75 en total. Entre los que han de enviar ayer figuraban don Miguel Villanova, don Melquíades Álvarez, los ministros de Hacienda, Instrucción y Gobernación, don Santiago Alba, Victoria Kent y Clara Campoamor, quienes se instalarán en el salón de sesiones. En la tribuna cuarta de secretarios se colocará la cabina general y esparcidos en el salón hasta 20 micrófonos, uno en cada columna.

El reglamento de la Cámara

Una de las dificultades con que se tropieza es la falta de reglamento por que han de registrarse las sesiones de Cortes. Para obviar esta dificultad, la Comisión jurídica que preside el señor Ossorio, se propone trazar un proyecto de reglamento en el más breve plazo para entregarlo al día siguiente a las mismas Cortes decidan lo conveniente.

Protestas electorales

Interrogado el señor Casares Quiroga si la Comisión encargada de dictaminar sobre las reformas de Marina le había presentado ya la ponencia, contestó en sentido negativo. A preguntas de qué día le iba a salir la ponencia, contestó que no ignora, y aunque sobre su mesa tenía telegramas de allí, suponía serían de los candidatos derrotados. Como un informador le indicara que, según parece esas protestas partes de electoral, contestó que no tenía importancia, pues no le interesaban directamente las luchas de bandería. Preguntado si el general Sanjurjo, como se dice, renunciaba al acta de diputado, el ministro replicó que no sabía. También se preguntó si había salido para Logroño el señor Pardo Relea, nombrado gobernador de aquella provincia.

Orense

Luis Fábregas, radical, 41.327; Barilo Alvarado, radical, 38.420; Ramón Otero Pedrallo, nacionalista, 35.443; Alfonso Páez, radical socialista, 31.464; Justo Villanova, radical, 30.714; Manuel Martín Risco, Alianza republicana, 29.771; José Calvo Sotelo, independiente, 27.493; O'Neil, socialista, 26.747; Manuel García Becerra, radical socialista, 24.246. El escrutinio terminó por la tarde. No hubo protestas. Han obtenido reños votos, no siendo, pues, proclamados, el radical de Orense, don Antonio González Reposo, con 10.219; el párrafo de Amarante, don Mariano Vidal, con 6.421; don David Araujo, capellán católico, con 2.803, y el deán de la Catedral de Menorca, don Antonio Berjón, con 245, candidatos de Acción Nacional.

Murcia

Luis Prieto Giménez, socialista, con 30.991 votos; José Ruiz del Toro, socialista, con 30.623; Salvador Martínez Moya, radical, con 28.008; José Carona Serra, radical, con 25.639; José Templeto Torero, radical, con 19.615. Ganó el socialista O'Neil, con 16.400 votos. Se presentaron 17.081; Francisco López de Goicoechea, radical socialista, con 16.474; faltaron 93 votos a Salmerón, director obras públicas.

Ha terminado el escrutinio después de tres días de laboriosas sesiones. Se protestaron las elecciones de Yecla y Lorca por haberse denunciado la compra de votos; la de Unión por estimarse que debía pertenecer a la circunscripción de Cartagena y haber confesado el jefe de Estadística que el número de votantes en la circunscripción de Unión era menor que el número de votantes. El distrito de Torrecilla envió el resultado, según el cual, votaron el ochenta por ciento del censo cuando por los datos de emigración éste ha quedado reducido al veinte por ciento. Al comenzar el escrutinio el candidato derrotado por Cartagena, señor Sanz, denunció algunas irregularidades en las actas notariales por coacciones e informaciones como la de que antes de llegar los adjuntos a un colegio habían votado docientas personas.

Romanones va a las Cortes como monárquico

SAN SEBASTIÁN, 4.—El conde de Romanones, que llegó ayer, ha manifestado que no le satisface el sistema actual de elecciones y cree que debe modificarse. Desde luego tenía prevista la proposición de la extrema izquierda, pero la preponderancia de las Izquierdas. La labor de las Cortes será ardua, empeñada e izquierdista por la gran proporción de las Izquierdas, a fin de que los gobiernos, desde luego, no deban ser sustituidos al actual Gobierno hasta que se apruebe la Constitución. Si se atiende al resultado de las elecciones últimas, debe ser presidente el futuro por el señor Lerroux. Sobre el anteproyecto de Constitución dice que le parece oportuno que se dé un plazo de un mes para que la Comisión jurídica presente un proyecto más jurídica que política. Permanecerá aquí hasta la reunión de las Cortes Constituyentes, en que le obligue ir a Madrid. No pasará la frontera. Terminó diciendo el ex presidente del Consejo, que

El traslado de la imagen de San Juan de Dios se va a levantar el estado de guerra en Málaga

ACUERDOS DE LA DIPUTACION AYER SE REANUDO EL TRABAJO

La lucha entre socialistas y sindicalistas en Córdoba

VUELVEN A PATRULLAR LAS TROPAS EN SEVILLA

Manifestó el ministro de la Guerra que había conferenciado con el general Rodríguez del Barrio, quien le comunicó la favorable solución de la huelga de Málaga, y que pronto se levantaría el estado de guerra.

Reanudación del trabajo en Málaga

MÁLAGA, 4.—Cumpliendo el acuerdo de ayer los obreros han reanudado hoy el trabajo. La población presenta de nuevo su aspecto normal. Las tropas se han retirado de las calles. En el Gobierno militar se reunieron las autoridades a instancias del general Rodríguez del Barrio por entender éste que, restablecida la normalidad, debía levantarse el estado de guerra. El gobernador y el presidente de la Audiencia estimaron que no debía hacerse todavía. Se levantó acta en este sentido que fue enviada al Gobierno. El general Rodríguez del Barrio ha manifestado que mañana a las once de la mañana reunirá a las tropas de la guarnición en el Paseo de la Alameda, y las dirigirá una alocución de despedida. Después las fuerzas desfilarán por las calles céntricas.

El alcalde ha visitado al general para pedirle la libertad de un concejal comunista, Andrés Rodríguez, que se halla detenido a disposición de la autoridad militar, por suponerse complicado en los últimos sucesos. Continúa detenido y sujeto a proceso el capitán Piya.

Anuncio de huelga en Córdoba

CORDOBA, 4.—Esta tarde ha circulado una nota del Sindicato de Agra, Gas y Electricidad, diciendo que hay que ir a la huelga necesariamente. Además, la Federación local sindicalista ha enviado esta tarde un comunicado al alcalde en el que se hace constar que si el Ayuntamiento no da una subvención a las fábricas y el desahucio de todas las viviendas de la ciudad, el día 12 de mayo, no cesará la huelga. El alcalde ha manifestado que no se ha podido hacer nada sobre ese asunto, porque nada se ha solicitado.

La huelga anunciada para el lunes, tiene desde luego, el carácter de lucha entre socialistas y sindicalistas.

Manifestaciones del gobernador

CORDOBA, 4.—El gobernador civil ha facilitado a las seis de la tarde una nota en la que refiriéndose al conflicto anunciado, dice: "Ante los ataques de huelga general que determinados elementos han circulado por la capital para el lunes próximo, y existiendo, por otra parte, un sector importantísimo de obreros que no están dispuestos a secundarlo y si a continuar trabajando, este Gobierno civil está decidido a mantener por todos los medios y a adoptar cuantas medidas las leyes consientan para mantener el orden y la libertad del trabajo, evitando coacciones y amenazas. Sépanlo, pues, todos los trabajadores. Que desaparezca la alarma y el desahucio en todas las clases sociales; muy especialmente, comerciantes, industriales y banqueros."

Tropas en las calles de Sevilla

SEVILLA, 4.—Esta tarde salieron de sus cuarteles, las tropas que constituyen los retenes de los diferentes sectores, que ocuparon sitios estratégicos. En los contornos se han vuelto a montar guardias de tropa.

Mitín prohibido

SEVILLA, 4.—El gobernador ha manifestado que había prohibido un mitin de la Cámara de Inquilinos, porque no se podía consentir que esta Cámara emprendiera campañas de constante amenaza y de solicitar por vía legal lo que quiera conseguir.

Asalto a dos camiones de trigo

SEVILLA, 4.—En el pueblo de Herrera, los grupos de camiones que se dirigían a Sevilla, asaltaron dos camiones cargados de trigo, que procedía de la era para llevarlo al pueblo, propiedad de Juan Cornejo. Volcaron los camiones y se llevaron sin falta los sacos de trigo a sus casas. La Guardia civil detuvo a los ladrones.

Amenazas de huelga general

MURCIA, 4.—Huelguistas del ramo de la madera tratan de promover huelga general si no desaparecen de las fábricas la vigilancia de la Guardia civil y de Seguridad.

Huelga en Aranjuez

ARANJUEZ, 4.—Esta mañana se han declarado en huelga los mozos de mulas que piden un aumento de cuatro reales en el jornal. Los patronos han manifestado que no pueden acceder a esto por lo malo de las cosechas.

Se agrava la huelga de Ferrol

FERROL, 4.—Se ha agravado el conflicto planteado entre los marineros del Sindicato del Transporte y los armadores de los buques pesqueros, a causa de que éstos se niegan a conceder a los mejores solidarios hacer un mes. Aquellos que creían que la solución sería rápida, no se opusieron al abastecimiento del mercado por medio de camiones con el pescado que venía de Coruña. Hoy acordaron de conformidad con la Federación de pescadores del litoral desde mañana no abastecer este mercado, dejando a Ferrol sin pescado.

Barco destruido por una bomba

FERROL, 4.—Toma graves proporciones la huelga de pescadores de la ría de Puentedeume. Anoche colocaron una bomba en un barco pesquero que quedó destruido. No hubo desgracias. El hecho ha producido gran indignación. Las autoridades de Marina instruyen sumario para depurar lo sucedido.

No hay acuerdo en Zaragoza

ZARAGOZA, 4.—Hoy los metalúrgicos siguieron las negociaciones para resolver el conflicto pendiente, pero hasta la fecha no se ha conseguido nada. No hubo incidentes de importancia.

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR. CLIMA DE ALTURA. 20 GRADOS. NO HAY NIEBLAS

Persión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación con agua fría y caliente; CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar a horas extraordinarias, piscina y lavado de ropa. PEDID FOLLETO al director general. ABEA-DIA DE LEBANZA, OEBVERIA DEL PISURGA (Palencia).

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El Cardenal Lienart, Obispo de Lille, Legado pontificio en el Congreso Eucarístico que se celebra en esa ciudad

Monseñor Lienart fué Cardenal a los cuarenta y seis años, dos años después de ocupar la Silla de Lille, su ciudad natal. Desde muy joven se había revelado como un director de almas incomparable. A los veintiséis años era profesor de Sagradas Escrituras en el Seminario de Lille, ocupación que abandonó para enrolarse como capellán en el regimiento número 201 de Infantería. Dos veces fué alcanzado por las balas cuando auxiliaba a los heridos. Cuando terminó la guerra se le nombró rector del Seminario y, finalmente, Obispo de la ciudad. Ahora le corresponde el honor y la alegría de representar al Pontífice en el Congreso Eucarístico con que se celebra el 50 aniversario de esas fiestas en Francia.

El gobernador de la transformación de las Vizcaya se va a C. Hidrográficas

BILBAO, 4.—El gobernador ha rectificado la noticia publicada de que iba a ser trasladado a Palencia. Dijo que no hay tal cosa. Cuando el ministro de Hacienda estuvo en esta villa le reiteró su deseo de abandonar el cargo a lo que asintió el señor Prieto. Además de que su propósito es solicitar su ingreso en el Ejército.

El Ayuntamiento de Zaragoza pide que se deje sin efecto el decreto o se modifique

ZARAGOZA, 4.—El alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha cursado al ministro de Fomento un telegrama en el que dice que por acuerdo unánime del Ayuntamiento, solicita que sea modificado o se deje sin efecto el decreto transformando en Mancomunidades las Confederaciones Hidrográficas; que mantenga el nombre de Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro por ser el más apropiado a sus intereses y fines, resolviendo el problema de esta ciudad con un espíritu de autonomía y de manera aislada o individual con respecto a las demás Confederaciones Hidrográficas. Asimismo se acordó interesar que se dote a la Confederación de los medios económicos necesarios para atender obligaciones ineludibles contraídas hasta este momento.

La Cámara de Comercio requiere a las entidades afectadas para que protesten

ZARAGOZA, 4.—El alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha cursado al ministro de Fomento un telegrama en el que dice que por acuerdo unánime del Ayuntamiento, solicita que sea modificado o se deje sin efecto el decreto transformando en Mancomunidades las Confederaciones Hidrográficas; que mantenga el nombre de Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro por ser el más apropiado a sus intereses y fines, resolviendo el problema de esta ciudad con un espíritu de autonomía y de manera aislada o individual con respecto a las demás Confederaciones Hidrográficas. Asimismo se acordó interesar que se dote a la Confederación de los medios económicos necesarios para atender obligaciones ineludibles contraídas hasta este momento.

Próxima Asamblea de elementos interesados en el problema

ZARAGOZA, 4.—El alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha cursado al ministro de Fomento un telegrama en el que dice que por acuerdo unánime del Ayuntamiento, solicita que sea modificado o se deje sin efecto el decreto transformando en Mancomunidades las Confederaciones Hidrográficas; que mantenga el nombre de Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro por ser el más apropiado a sus intereses y fines, resolviendo el problema de esta ciudad con un espíritu de autonomía y de manera aislada o individual con respecto a las demás Confederaciones Hidrográficas. Asimismo se acordó interesar que se dote a la Confederación de los medios económicos necesarios para atender obligaciones ineludibles contraídas hasta este momento.

Agitación comunista en Bulgaria

SOFIA, 4.—Aprovechando la existencia de una pequeña huelga en algunos centros de la región textil, conflicto que carece de importancia por el pequeño número de los huelguistas, varios agitadores comunistas han tratado de organizar desórdenes en Plovdiva, en los centros de la región tabaquera, recomendando una huelga de solidaridad.

La Policía tuvo que intervenir en Plovdiva

La Policía ha impedido la celebración de diversas reuniones de carácter comunista que habían sido previamente prohibidas por las autoridades. Algunos policías han resultado heridos de pedrada por los manifestantes.

Termina la huelga en el Norte de Francia

ROUBAIX, 4.—La huelga de la industria textil, que se prolongaba desde hace siete semanas, ha podido ser finalmente solucionada mediante concesiones de las dos partes.

Edificio de la Academia General

ZARAGOZA, 4.—El alcalde ha facilitado una nota que dice: "He sostenido una conferencia telefónica con el diputado de esta provincia don Honorato de Castro, el cual, en nombre de los compañeros de los diputados elegidos, se me presentó cerca del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra para que, cumpliendo los deseos manifestados por la opinión zaragozana, se asocien a la cesión a este Ayuntamiento de los terrenos y edificio de la Academia General Militar. El señor Castro me ha manifestado que tanto el presidente como el ministro de la Guerra, por lo que a ellos se refiere acceden gustosos a estos deseos zaragozanos y que en el próximo Consejo de ministros, presentarán y apoyarán la petición.

ULTIMA HORA

Una multa a la Empresa de la Plaza de Tetuán

El director general de Seguridad ha comunicado a los periodistas a última hora de la madrugada que al tener noticia de los incidentes ocurridos anoche en la plaza de toros de Tetuán, había impuesto a la Empresa una multa de 500 pesetas.

Dimisiones en el Ayuntamiento de Barcelona

Los tenientes de alcalde elegidos diputados abandonan sus cargos. El alcalde se resiste a dimitir. Esta semana se pagará el cupón de la Deuda municipal. Buenas impresiones sobre la concesión del crédito

DOS HOTELES SON INVADIDOS POR OBREROS SIN TRABAJO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 4.—La actitud de algunos patronos del puerto, dispuestos a contratar libremente a sus obreros, haciendo caso omiso de las bases que recientemente firmaron a instigaciones de Maciá, ponen de nuevo en el penaleque de la actualidad social barcelonesa las mencionadas bases. El conflicto del puerto que amenazó hace un mes escaso a Barcelona con un paro general de caracteres gravísimos, se resolvió misteriosa e inesperadamente, merced a la labor personal del presidente de la Generalidad de Cataluña. Las bases de arreglo no se hicieron públicas, más bien se ocultaron a la Prensa, ni siquiera se dió conocimiento de ellas a la Delegación regional ni local del Trabajo, cosa ésta última que no debe extrañar, ya que con la preponderancia del anarcosindicalismo e influencia del partido de Esquerra Republicana en el Gobierno de Cataluña, la Delegación del Trabajo es un organismo del Poder central, del que preside por completo en la casi totalidad de los conflictos sociales que se plantean en Barcelona. Las bases de arreglo del conflicto del puerto se han mantenido ocultas a la opinión pública. Sólo se supo que ellas disgustaron a los patronos y a los obreros interesados. También se dijo que el ministro del Trabajo ordenaría hacer una información para comprobar cómo en este arreglo se había faltado a la ley. Nada más se ha sabido de ello. Sin embargo, su importancia es tan grande que puede asegurarse que la nueva orientación social de la ciudad se inspirara en esas bases. El arreglo del puerto no concedió ni una sola ventaja a los obreros; sus seis bases no tienen más objeto que imponer con carácter de exclusividad el Sindicato Unico y destruir las magníficas organizaciones de previsión social que en el puerto existían.

Ha sido el triunfo total y absoluto del anarcosindicalismo, principalmente al implantar de un modo categorico y taxativo "la acción directa" para dirimir todas las contiendas entre patronos y obreros, pero sin desearse a quién se requerirá cuando entre unos y otros no pueda haber acuerdo y, por lo tanto, fracase la acción directa, aunque para este caso se sobreentiendan las consecuencias con el modo y desenlace. Pocas organizaciones de previsión social hay en Barcelona en importancia, pero sí existen algunas que siguen idéntico camino a los arreglos que se irán imponiendo al margen de la ley, de los Tribunales, de los Comités paritarios y toda clase de garantías legales. En esto el anarcosindicalismo es consciente con su poderío oficial en Barcelona y con la pureza de sus doctrinas. Ante esto se han de rebelar los patronos y la masa de obreros, que no siendo anarquistas se ven mal de su grado arrastrados por el Sindicato Unico, absorbente y dominador.

Unos y otros, ante la carencia de fuerza social organizada, capaces de poner un valladar a las exigencias e imposiciones del Sindicato Unico, confían en los nuevos rumbos de la política española. Tanto si ésta se resuelve en un Gobierno de izquierdas, con la ayuda parlamentaria y colaboración ministerial de Lerroux, como si recaen en un Gobierno de izquierdas con la ayuda parlamentaria y colaboración de socialistas, las consecuencias para la política social de Barcelona serán idénticas. Se da el caso de que la Esquerra Republicana de Maciá y más principalmente los del Sindicato Unico se han declarado francamente contrarios despertando los desprecios y recelos a esas dos fuerzas políticas llamadas a ejercer durante mucho tiempo una hegemonía preponderante en el Gobierno de España.—Ángulo.

Dimisión de tenientes de alcalde

BARCELONA, 4.—Como resultado de las elecciones parece que en el seno del Ayuntamiento tendrá lugar una combinación de cargos por ser acuerdo del partido de Esquerra Republicana, que los tenientes de alcalde que han sido proclamados diputados dimitan a la imposibilidad de simultanear el despacho de la presidencia de la comisión que ante el Ayuntamiento se ha constituido en las sesiones de las Constituyentes, principalmente durante la poca en que se discute el Estatuto de Cataluña.

El alcalde ha informado a los señores Lluhi, Vallesca y Aguirre, de la decisión que ha tomado de dejar a varios, fuero una reunión de todos los tenientes de alcalde y concejales de la mayoría y que dieron de acuerdo en la dimisión de los tenientes, pero no así en lo que respecta al alcalde, ya que el señor Aguirre muestra irreductible a abandonar el cargo. Para orillar dificultades han ido a ver a Maciá, pero éste se ha desentendido del asunto. A última hora parece que todos los tenientes de alcalde que tienen cargos de diputados dimitirán, pero el alcalde no lo hará.

El empréstito

BARCELONA, 4.—Esta mañana regreso de Madrid el alcalde señor Aguirre, y el teniente de alcalde presidente de la comisión de Hacienda, señor Lluhi Vallesca. Celebró el alcalde una reunión con los representantes de la Banca y luego habló con los periodistas diciéndoles que la impresión con buena hasta el extremo de poder asegurar que en esta semana será pagado el cupón. No puede decir las dificultades que hasta ahora ofrece la operación bancaria por la que se desconoce. Ha conseguido de los bancos un préstamo por ciento de los obreros de enlace de la línea de metro, pero ello comenzarán las obras a final de mes, y estarán terminadas a finales de año.

Se le preguntó si cesarían en sus cargos los tenientes de alcalde elegidos diputados y contestó afirmativamente. Por su parte el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Lluhi Vallesca, dijo:

"Supongo que el alcalde les habrá dicho que en Madrid hemos encontrado apoyo en todos los ministros y de modo especial en el señor Prieto. De modo que tenemos fundadas esperanzas de que pueda adoptar la Asamblea, que en breve será convocada, de elementos representativos altamente interesados en este magnio problema.

Un escrito de la Cámara de Comercio

ZARAGOZA, 4.—La Cámara de Comercio, prosiguiendo su campaña en defensa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha publicado un escrito recordando la cooperación de las entidades afectadas por el decreto de Mancomunidades y casi suprimiendo las Confederaciones, para protestar contra dicho decreto.

El edificio de la Academia General

ZARAGOZA, 4.—El alcalde ha facilitado una nota que dice: "He sostenido una conferencia telefónica con el diputado de esta provincia don Honorato de Castro, el cual, en nombre de los compañeros de los diputados elegidos, se me presentó cerca del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra para que, cumpliendo los deseos manifestados por la opinión zaragozana, se asocien a la cesión a este Ayuntamiento de los terrenos y edificio de la Academia General Militar. El señor Castro me ha manifestado que tanto el presidente como el ministro de la Guerra, por lo que a ellos se refiere acceden gustosos a estos deseos zaragozanos y que en el próximo Consejo de ministros, presentarán y apoyarán la petición.

El Ritz, invadido en Barcelona

BARCELONA, 4.—Esta mañana a las doce se organizó una manifestación en las Ramblas formada por obreros de los llamados sin trabajo, que dando gritos de guerra a la República socialista, produjeron grandes escándalos. Algunos manifestantes con garrotos agredieron a los tranvías e interrumpieron el tránsito. La alarma fué grande. Acudió rápidamente la guardia de asalto que cargó sobre los revoltosos, los cuales se dispersaron, pero después se dirigieron al hotel Ritz, penetrando en el hall. Allí pidieron de comer y dijeron que no se marcharían hasta que no se satisficiera su deseo. Se avisó a la Policía que acudió, pero los asaltantes se negaron a salir e insistieron que mientras no se les diera de comer no se marchaban.

El gerente del hotel para evitar mayores males, ordenó que se les sirviera bocadillos. Unos se pusieron a comer en el salón de los señores y otros en los corredores con botellas de vino que también se les dieron, saliendo por una puerta excusada del edificio. Los que se llevaron los bocadillos, se sentaron frente al conveuto de los jesuitas que está un poco más abajo del hotel y se pusieron a comer tranquilamente. No hubo más incidentes.

Asalto a la cocina

BARCELONA, 4.—A las seis y media de la tarde, varios obreros sin trabajo fueron al Hotel Colón, donde entraron en la cocina cuando la dependencia estaba vacía. Exigieron que les diesen de comer. La dependencia, amedrentada, les dió sopa. Los obreros se negaron a salir, pero varios individuos no querían pan, que les ofrecían. Avisala la Policía se presentaron los guardias de asalto, que pusieron en dispersión a los sin trabajo, los cuales antes de ponerse en fuga, hicieron un verdadero saqueo en la cocina. No se ha practicado ninguna detención.

El anteproyecto de Constitución

BARCELONA, 4.—Continúan los periódicos ocupándose del anteproyecto de la Constitución. "La Veu" dice: "No hemos de ocultar que la lectura de este anteproyecto de la Constitución que ha publicado la Prensa, ha causado en todos los sectores catalanistas de Cataluña una profunda decepción, ya que en su primer artículo declara que España está integrada por provincias y estas provincias por Municipios. Es cierto que el artículo 3.º da a las provincias limitadas las condiciones siguientes para ser personalidad autónoma para finalidades administrativas o políticas, pero además de la ausencia total de una concepción política de España como el conjunto prae-territo, el Estatuto de una región ha de tener los caracteres de un acto de fe efectivo; que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados; que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de la provincia; que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad nacional o regional de los pueblos hispanicos se ha de tener en cuenta la votación de los electores de la provincia, que lo aprueben las Cortes con la ley del Estatuto. Es difícil reconocer la autonomía a una región o a una personalidad nacional de los pueblos hispanicos será necesario una serie de requisitos y de trámites mucho más complicados que los que se han propuesto en el artículo 3.º de la ley del Estatuto. En esta votación en Cortes. Para reconocer la autonomía de una personalidad

UZCUDUN VENCE A MAX BAER POR PUNTOS

El combate fué encarnizado durante 20 asaltos. Olaguibel venció también en la misma reunión. "Old Son", de Felipe Sánchez Cabezudo, ganó la Copa de Primavera. La quinta etapa de la Vuelta a Francia

EL CAMPEONATO CICLISTA DE CASTILLA SE CORRERA HOY

Uzcudun-Max Baer. RENO, 4.—Se ha celebrado el anunciado combate de boxeo entre el pugilista español Paulino Uzcudun y el californiano Max Baer. Los boxeadores recibieron los veinte "rounds" propuestos por Dempsey, el organizador del combate, que ha actuado asimismo de árbitro, y la lucha ha terminado con el triunfo por puntos de Paulino, decidiendo los jueces a su favor por la agresividad y la superioridad de que ha dado manifestaciones pruebas el pugil vasco en el último "round".

Italiano Primo Carnera en Berlín. Si no se disputa en esta capital, se celebrará probablemente en Nueva York durante el mes de septiembre. En el Salón Atocha. Ha aquí los resultados de la velada de anoche en el Salón Atocha: MARCO ganó a Gaspar por puntos. CARREÑO venció a E. Pérez por puntos. JOE LARROE ganó a Franco Moreno por abandono en el tercer asalto. Lasheras y Pedro Ruiz hicieron un combate nulo. Algunos no estaban conformes con la decisión por creer que Lasheras obtuvo mejor puntuación. JOHNNY CRUZ venció a Inasuri por abandono en el quinto asalto.

Copa de 2.ª categoría. Tercera carrera (15a), segunda categoría, 1.250 pesetas; 500 yardas. Final de la Copa de Primavera.—1, MERRY BUGLER, de Ana Rosa de Figueras; 2, "Artful Choice", de Pedro Rodríguez de Torres, y 3, "Haylemers Solitude", de Elena de la Guerra. No colocados: 4, "Gollegue"; 5, "Occultist"; 6, "Noblesas"; 7, "Postman"; y "Adgie". 31" 2/5. Un cuerpo, medio cuerpo, uno y medio cuerpos. Detalles.—Tan interesante como las anteriores, "Merry Bugler" fué de los más rápidos y llevó la carrera hasta la recta de enfrente, en la que le pasa el "Artful Choice", seguido de "Haylemers Solitude". En el último recodo la lucha se circunscribe entre los tres, pasando "Merry Bugler" en cabeza en mitad de la recta para ganar netamente. En la colisión del primer recodo, uno de los que más han perdido terreno fué "Occultist".

Carreras de galgos. La reunión de anoche. Con extraordinaria animación se celebró anoche la primera reunión de la temporada. Por no habilitarse más que la entrada de preferencia, se registró un lleno de modo que la gran tribuna pareció incapaz de contener tanto público. En el paseo de preferencia fué difícil dar un paso. Todos los comentarios han girado sobre la magnífica instalación del cineóromo, especialmente la iluminación de la llegada y el confort de la tribuna, ya cubierta. Ahora, después de la agradable impresión del público, lo que interesa es que los organizadores activen las obras de la entrada general para descongestionar la de preferencia. Los resultados de las carreras fueron los siguientes:

El Derby español. Cuarta carrera (15a), primera categoría, 1.020 pesetas; 500 yardas. Final de la Copa de Primavera.—1, "Old Son", de Felipe Sánchez Cabezudo; 2, "Champion Cutlet", de Antonio Figueras. No colocados: 3, "Fashionable Shade"; 4, "Solicitor", del marqués de Villabragina; 5, "Eduardo de Madama Wilding"; y "Vagabond King", de la marquesa de Villabragina. 30" 2/5. Cinco cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos. Ganador, 1,50; colocados, 1,20 y 1,30. Detalles.—La prueba más importante, no sólo de la reunión, sino de la temporada. Su recorrido, como su resultado, respondió perfectamente a lo que se esperaba, incluso en sus detalles. Gracias a su velocidad, "Vagabond King" se puso en cabeza hasta el primer viraje, lo que dió lugar a una pequeña colisión, quedando detenidamente materialmente algunos perros. Del "Old Son" muy bien y ya fué imposible cazarle. Le siguieron en todo momento "Champion Cutlet" y "Fashionable Shade".

Un gran dividiendo. Primera carrera (15a), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, TRIGEMINO, de Juan Martín; 2, "Caretto II", de Francisco M. Fresnera, y 3, "Trasto", de Alfonso F. Retana. No colocados: 4, "Carmela"; 5, "Caretto I"; 6, "Pío"; 7, "Pepita"; y "Pinocho II". Tiempo: 32" 3/5. Tres cuerpos de cuerpo, dos cuerpos, uno y medio cuerpos. Ganador, 23,70 pesetas por peseta; colocados, 4,50, 1,30 y 1,40. Detalles.—Carrera muy interesante en su recorrido; salió "Trigémimo" delante, seguido de "Carmela" y "Trasto". Aquel es pasado brevemente, pero pronto cede por segunda vez enfrente por "Caretto II". En la última curva se deslindan las primeras posiciones, pasando "Trasto" en tercer lugar. La lucha de los tres en la meta es reñida, especialmente de los dos primeros, por lo que hubo necesidad de la fotografía.

Un "match". Sexta carrera (15a). "Match", 500 yardas.—1, L'ENNEO, de José Luis Ruiz; 2, "Payaso II", de Gregorio Castañón. 31" 4/5. Tres cuerpos. Ganador, 1,90 pesetas. Detalles.—Ganada de punta a punta.

Final emocionante. Segunda carrera (15a), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.—1, DEODAR, de Miryan Figueras; 2, "Still Sure", de José Luis Gómez. No colocados: 3, "Novela"; 4, "Hats of Duong"; 5, "Lizán"; 6, "Judás"; y "Ojos Anisiosos". 31" 2/5. Corta cabeza, cabeza, medio cuerpo. Ganador, 1,70; colocados, 1,40 y 2,20. Detalles.—Carrera llevada en casti todo el recorrido por "Still Sure", seguido por "Novela" y "Ojos anisiosos". "Deodar" salió algo rezagada y en la primera curva todavía estaba en cuarto lugar. En frente empezó a apretar y se puso en contacto con los primeros en la recta. "Still Sure", "Deodar" y "Novela" entraron casi en línea, más difícil que la prueba anterior. La fotografía ratificó la impresión de los jueces sobre el triunfo de "Deodar", por una corta cabeza.

Ciclismo. La Vuelta a Francia. VANNES, 4.—A las diez y media de la mañana se ha dado la salida en línea a los sesenta y nueve corredores que continúan la Vuelta a Francia ciclista y emprenden la quinta etapa, Vannes-Sables d'Olonne (202 kilómetros). Pélissier ganó la quinta etapa. LES SABLES D'OLONNE, 4.—Quinta

Olaguibel triunfa también. RENO, 4.—En un encuentro celebrado a cuatro asaltos el boxeador español Juanito Olaguibel, ha vencido por puntos a Olson Johnson, de Oregón. El español dió un peso de 189 libras por 178 su contrincante.—Associated Press. Max Schmeling contra Carnera. BERLÍN, 4.—Según la Prensa deportiva, Max Schmeling ha comunicado su deseo de pelear contra el gigante

Stadium Metropolitano. Domingo, a las 10,45. DIRT-TRACK. Debut de Barrett (inglés). SOLARES. La mejor agua medicinal y de mesa. Evita infecciones. 102 años de éxito. FABLE WATER. EAU DE TABLE. PUMADA. Cura quemaduras, eczemas, erisipelas, hemorroides, piel 1,80 y 1,15. Venta en Farmacias. Madrid, GAYOSO, Sevilla, URBANO. RIALTO. Temporada de verano. Butaca, 2 ptas. Principal, 1. TODOS LOS DIAS. GALAS DE LA PARAMOUNT. CHEVALIER. ROSITA MORENO. VILCHES. ES UN "FILM" PARAMOUNT.

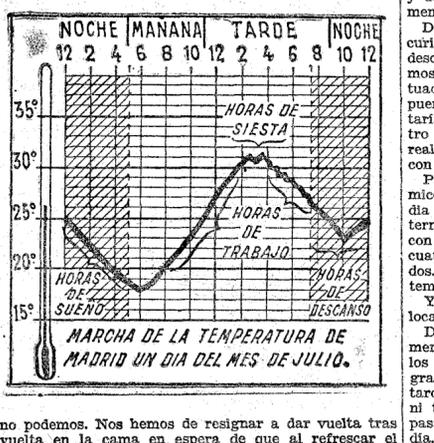
CARRERAS DE CABALLOS. -- Pronósticos de la Prensa

Table with columns for PERIODICOS, CARRERA, and various horse names like Guinea, Duende, Greenland, etc.

CHARLAS DEL TIEMPO

UN DIA DE JULIO EN MADRID

¿Es racional la distribución de horas que hacemos los madrileños durante los meses de verano? El gráfico adjunto se encarga de responder por nosotros a la pregunta. En él está representada la marcha normal de la temperatura en un día vulgar del mes de julio en Madrid. Las horas que dedicamos al trabajo son precisamente las más calurosas, y las destinadas al sueño las más frescas. Si hacemos bien o mal en esto es cuestión peliaguda de resolver. Entrar tantos factores fisiológicos, sociales y de rutina en la elección de esas horas que nosotros nos vemos muy perplejos ante la necesidad de decidir cuál debía ser la distribución ideal del tiempo de dormir, de trabajar y de descansar. Además, si hubiésemos de ser juiciosos en esta causa, quizá tropazásemos con consensos que nos criticasen duramente porque no nos acomodásemos a sus gustos. Para evitar ese peligro nos abstendremos de meternos a jueces y nos limitaremos a ser narradores. Son las doce de la noche. La temperatura es de unos 25 grados. Harto elevada, pero en el balcón, recibien-



do las rachitas de viento que nos abanicen amablemente soportamos la existencia con beatífica mansedumbre. Sin embargo, no hay solución; se impone dormir, mas ambiente podamos conciliar el sueño. Providencialmente la baja de temperatura en estas horas es bastante rápida. De doce a dos de la madrugada unos tres grados, y de dos a cuatro otros tres o poco menos. En resumen, unos seis grados. De si esto es mucho o es poco juzgaremos por este curioso método. Nosotros hubiéramos conseguido un descenso de temperatura semejante a ese si hubiéramos hecho en un instante un viajeito a un punto situado a unos 1.000 metros más alto que Madrid. El puerto de Navacerrada, por ejemplo. Nuestro ideal es, pues, en que sin necesidad de esperar a las cuatro de la mañana, pudiéramos a las doce de la noche realizar esa fantástica subida para empezar a dormir con los seis grados menos de temperatura. Para nuestra fortuna no para aquí el descenso térmico. Todavía continúa bajando hasta las seis y media o siete de la mañana. Está ya amaneciendo y el termómetro aún no para en su carrera, pero ahora ya con mayor parsimonia que durante la plena noche. De cuatro a seis la baja no llega a veces a los dos grados de temperatura durante todo el día. Y aquí termina el ambiente agradable y empieza la larga carrera hacia chicharrero de las horas de sol. De los 18 grados a que nos quedamos, aproximadamente, a las seis de la mañana, nos encaramamos a los 20 a las ocho; a los 23 grados a las diez; a los 27 grados a las doce y a los 31 grados a las dos de la tarde. Hemos subido, pues, sin descanso, sin retrocesos ni tibatubo; ¡doce grados! en ocho horas. El sol había pasado ya por la cumbre de su carrera a las doce del día, comenzaba ya su descenso hacia el horizonte y el

termómetro no por eso cesaba en su desenfrenada y loca carrera hasta las dos o las tres de la tarde y aquí, rendido y sofocado, hace alto. El hombre también tiene que hacer alto en su trabajo; necesita descansar como el termómetro. Este manifiesta entonces su fatiga en una serie de oscilaciones. Luchan y forcejean todavía los ingresos de calor que iban disminuyendo desde que el sol empieza a descender a las doce, con las pérdidas del mismo calor que se escapa muy rápidamente por estar como comprimido en la superficie terrestre. La curva de la temperatura que aparece en el gráfico muestra la indecisión en el resultado de esa batalla. Es ondulada, temblona, pero va adquiriendo cada vez más firmeza. La llegada de la noche, suprimido ya uno de los combatientes, el calor venido del sol, la hace firme. El descenso a partir de las ocho de la noche es ya sin oscilaciones de unos tres grados. Llegadas las diez, el termómetro alcanza uno de los dos puntos inferiores de su marcha diurna: los 23 grados aproximadamente. Alguien pensaría que la carrera cuesta abajo que se inició a la hora de la siesta no había ya de interrumpirse hasta el amanecer, y no es así. A partir de las diez de la noche experimenta la temperatura una nueva alza. Unos dos grados solamente, pero... algo es algo. Hasta las doce de la noche no se inicia el descenso definitivo. Bien ha de entenderse que esto que explicamos aquí es simplemente de un día normal, de un día sin exageraciones en ningún sentido y sin complicaciones de nubes, de lluvias ni de tormentas. Que cualquiera de estos fenómenos atmosféricos trastornan en grado su-

mo todo lo que se diga de un día sin esos elementos perturbadores. En vista de la curva de la temperatura diaria en Madrid volvemos a preguntarnos: ¿está bien ordenada la vida con relación a la marcha de la temperatura cada día? Razones de costumbre; la necesidad y conveniencia de utilizar las horas de sol aconsejan desde luego elegir las que se emplean ahora, pero no hay duda que debía dedicarse al mayor sosiego el tiempo comprendido entre mediodía y las seis de la tarde. Con temperaturas superiores a 27 grados, que son las que se padecen entre esas horas, el trabajo es la mitad de eficaz que con un ambiente más amable. Mas no basta en este asunto tener en cuenta la temperatura. La humedad y la velocidad del viento son factores tan interesantes que intervienen poderosamente en la sensación de bienestar y de confort del organismo humano. En otra "Charla" hemos de hablar de este asunto. Dijimos en la pasada crónica que había de llegar hasta nosotros una depresión algo importante que otros años llega ya por San Pedro. Efectivamente ha venido y ha producido lluvias y graves inundaciones por el Norte de España. En el resto de ella apenas si ha producido efecto alguno. Para la próxima semana pudiera tener algún pequeño retroceso dicho temporal, pero ya ha de comenzar lo que anunciamos: un mes de julio normal con alguna baja ligera de temperatura. METEOR.

ta etapa de la Vuelta ciclista a Francia. Doscientos dos kilómetros: Charles Pélissier, en 6 h. 36 m. y 49 s. 2, Antonin Magne. 3, Max Bulla. 4, Di Faco. 5, Demuyssère. Siguen 40 corredores más en igual tiempo. Clasificación general. Charles Pélissier continúa el primero en la clasificación general, que no sufre modificación alguna. Mañana se dará la salida por separado.

Cepeda, de los últimos. PARIS, 4.—Los corredores Cepeda, Riondet y Marechal, que participan en la Vuelta ciclista a Francia, han sido clasificados los últimos después de la etapa Brest-Vannes por haber utilizado el sillín de una motocicleta. El campeonato castellano. Para el campeonato de Castilla, que se disputará hoy, se han inscrito los siguientes corredores: 1, José Cebrían Ferré. 2, Mariano Cañardo. 3, Luciano Montero. 4, Ricardo Montero. 5, Vicente Trueba. 6, Francisco Liana Ménguez. 7, Telmo García Montejano. 8, Luis Gros Sánchez. 9, Eduardo Vicente Estringana. 10, Alfonso Chinchilla Rojo. 11, Tomás Vera Ramírez. 12, Manuel Calvo Peña. 13, Vicente Martín. 14, Agustín de la Puente. 15, Eusebio Crespo. 16, Angel Mateos Melgar. 17, Juan del Castillo Mil. 18, Domingo Rodríguez Alvarez. 19, Teófilo Rodríguez Arenas. 20, Francisco García Alonso. 21, Pedro García Mozgo. 22, Jesús Marín Franco. 23, Ramón Ruiz Trillo. 24, Julio Chacón Valverde. 25, Francisco Aguilar Galliano. 26, Saturnino Alonso Alvarez. 27, Sebastián Aguilar Galliano. 28, Carlos López de la Torre. 29, José Holgado Baeza. 30, Gonzalo Tarín Muñoz. 31, Vicente Carretero. 32, Fernando de Padilla Laguna. 33, Antonio Fernández Díaz. 34, Eduardo Fernández Menéndez. 35, Regino Toledo Rodríguez. 36, Manuel Ruiz Trillo. La salida se dará en la calle del marqués de Cubas, frente al edificio de "Heraldo de Madrid".

PROGRAMA DEL DIA. Excursionismo. La S. D. Excursionista al Paular. El Canoe Club a la Fuentejofiera. La Sociedad Peñalara a Somosierra y a Los Cobos. M. D. Giró a la Boca del Asno. Ciclismo. Campeonato de Castilla. La salida se dará a las cinco y media de la mañana. Pugnato. Campeonato de Castilla. A las once en el Salón Atocha. Pelota Vasca. Partidos entre profesionales. A las cuatro y media y a las cinco y media en el Jai Alai. Carreras de Caballos. -XIX día en la Castellana. A las cuatro y media. Véase aparte.

NO ES LIQUIDACION. Pero por fin de temporada se venden todos los modelos de prendas hechas a precios increíbles. Véanlo y se convencerán. Casa Seseña, Cruz, 30. Sucursal, Cruz, 27.

La Sociedad de Estudios Vascos. SAN SEBASTIAN, 4.—Han comenzado los cursos de verano de la Sociedad de Estudios Vascos. Se celebran en el Palacio de la Diputación. Algunos alumnos pensionados han solicitado que se les expida certificado de conocimiento de la lengua vasca, previo examen. Ha tratado el asunto la Directiva de la Federación de Acción Popular Euzkerista, que propuso la Junta de Euzko Ikasketza, presida dichos exámenes don Bonifacio de Echeagaray, como presidente de la Federación, y representante de la Academia de la Lengua Vasca. En la reunión de la Federación Euzkerista se trató del homenaje a don Domingo de Aguirre, que se celebrará en Ondárroa un domingo de agosto y en el que pudieran coincidir el día del Euzko Día por la Federación en relación con Euzkaltzaindia y las demás entidades euzkeristas. Para el mismo se proyectó una representación euzkerista al aire libre, que fuera un avance de la formación de la literatura dramática popular. La Junta permanente de la Sociedad de Estudios Vascos ha celebrado sesión ordinaria, en ella se dió cuenta de los miembros de los comités de representantes en la misma, hechos por las comisiones gestoras de las cuatro Diputaciones vascas. Al tratarse de la labor realizada por la Comisión de Antonomasia, se acordó hacer constar la gratitud de la Sociedad a la Comisión de Antonomasia en favor de la unificación del criterio del país vasco. Se dió cuenta de un oficio de la Delegación Alavesa de la Sociedad, solicitando que se intervinieran los trabajos para conseguir el reconocimiento de la Universidad vasca. La Junta vió con complacencia dicho acuerdo, adoptado antes de redactarse el proyecto de Estatuto. La Junta mostró su satisfacción por los cursos de verano que en la actualidad celebra la Sociedad en San Sebastián. Se hallan entre ellos cuatro becarios del Ayuntamiento de Bilbao, dos de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, uno de la de Vizcaya y otro de la de Álava, en el Ayuntamiento de Azpetilla, Irún, Mundaca, Lazcano, Oyarzun, Lequeitio, Placencia y Vergara, y se esperan aún más. Fueron aprobadas otras nuevas conferencias ofrecidas por varios médicos y se trató de la continuación que en Bilbao van a tener los cursos. Se acordó finalmente que el tribunal designado para verificar los exámenes de las personas que aspiren a un certificado de conocimiento de la lengua vasca, actúe en los locales de la Sociedad, en San Sebastián, el próximo sábado 4 de julio, a las tres y media de la tarde. Pueden presentarse ante el cuantos deseen dicha certificación.

Ayer murió en Turín el Arde una iglesia en El Bloque Agrario y las duque de Aosta Villa del Río elecciones en Salamanca

ERA EL HIJO MAYOR DE AMADEO I DE ESPAÑA. ROMA, 4.—El duque de Aosta primo del rey de Italia, ha fallecido a la una y media de la tarde, a los sesenta y dos años de edad.

PARECE QUE EL INCENDIO FUE CASUAL. Se ha perdido el altar mayor, las naves laterales y parte del archivo. CORDOBA, 4.—El párroco de Villa del Río, don Santos Calero Redondo, nos ha manifestado que al ir a abrir la iglesia el acóito, a las tres de la tarde, notó que había humo. En seguida éste se levantó al púroco, el cual se presuntó en la iglesia en unión del sacristán. Pudieron ver que el humo salía del tejado, de cerca de la sacristía. Inmediatamente procedió a sacar el Santísimo y lo llevó a su casa. Después se dedicó a salvar el archivo y a sacar las imágenes. El fuego se apoderó del altar mayor, en el que había una imagen de la Purísima, otra de Santa Teresa y otra de San Francisco, de gran valor artístico, y un crucifijo muy antiguo. Todo esto ha sido pasto de las llamas. Se ha perdido todo el altar mayor y parte del archivo. Solamente se han salvado los ornamentos sagrados y la nave central. A las siete y media el incendio se consideraba sofocado. El párroco cree que el incendio ha sido casual. Nota del gobernador. CORDOBA, 4.—El gobernador ha facilitado a las seis de la tarde una nota en la que dice: "Respecto al incendio de una iglesia de Villa del Río, ocurrido poco después de las tres de la tarde, no obstante ser contradictorias las noticias que del pueblo se han dado telefónicamente al señor gobernador, según quienes las comunicaba, se han tomado todas las medidas conducentes al caso. Se ha mandado un camión con fuerzas de la Guardia civil con órdenes severísimas para que anticipado se han transmitido telefónicamente al comandante del puesto de la Guardia civil del pueblo para averiguar quién o quienes sean los autores del hecho, caso de no ser casual, como se supone. Ha salido, asimismo, el Servicio de Incendios de este Ayuntamiento provisto del material necesario, dirigido por el arquitecto e ingeniero del Municipio. También el gobernador ha hablado por teléfono con el director de la Escuela de Veterinaria, que va en el mismo coche del ingeniero y arquitecto municipal, camino del pueblo, con objeto de sbrir una amplia información para depurar los hechos y con facultades no menos amplias para que adopte las medidas y resoluciones necesarias para que renazca la tranquilidad de Villa del Río, perturbada continuamente por elementos extremistas. Posteriormente, el señor gobernador ha hablado con el ministro exterior de la Gobernación, el cual ha aprobado las medidas adoptadas. Informes oficiales. Refiriéndose a este asunto el ministro interior de la Gobernación dijo anoche a los periodistas: "El gobernador de Córdoba me ha comunicado que en Villa del Río ha ardió la iglesia de aquel pueblo, pero no se sabe si fué por accidente fortuito o intencionadamente. El gobernador, cumpliendo órdenes mías, ha mandado allí fuerzas de la Gendarmaría y un delegado de la autoridad con objeto de que tome las medidas oportunas. Y de madrugada al recibir nuevamente a los periodistas el señor Casares Quiroga manifestó que había recibido nuevas noticias acerca del incendio de la iglesia del pueblo de Villa del Río y que, según todos los indicios, se trata de un incendio fortuito. Las noticias que tenía el ministro eran que se había producido después de marcharse el párroco y que

Debe ir rápidamente a consolidar su organización. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES. SALAMANCA, 4.—"La Gaceta Regional" publica esta noche unas declaraciones del señor Gil Robles. El resultado de las elecciones de Salamanca, dice, es, a mi juicio, una solemne consagración del Bloque Agrario que se tantan como una fuerza cada día más poderosa. Con una labor de sólo quince días y con perfecta conciencia de sus responsabilidades, los laboradores salmantinos han hecho triunfar a sus cinco candidatos, no sólo a los tres que militan desde el primer momento en las disciplinas del Bloque, sino a los otros dos. Yo creo que estas elecciones pueden inaugurar una nueva política en Salamanca. Por lo pronto, creo que el Bloque, una vez pasada esta época de labores, debe ir rápidamente a consolidar su organización. Con toda sinceridad he de decir que estoy satisfechísimo del triunfo y enormemente agradecido al apoyo cariñoso y querido que he encontrado en casi todos los sectores de la opinión de derecha. La propaganda ha sido intensa y dura. Se han utilizado contra nosotros todas las armas, aun aquellas que hace tiempo están desherradas en las contendas de todas las personas cultas. Ahora mismo se nos injuria y calumnia del modo más descarado añadiéndome falsedades, con lo que se pretende engañar a las gentes sencillas. Las actas protestadas. Las protestas formuladas en el estruendo son de una infantería de electores. Acusan a la total inoperancia de los que a nadie le cabe en la cabeza que unas afirmaciones gratuitas totalmente desprovistas de pruebas, hechas al impulso de tabletas de unos candidatos derrotados, puede influir lo más mínimo en la valoración de una elección que no tiene más valor que las violencias y coacciones ejercidas por determinados elementos de la conjunción. El viaje de un delegado. Me interesa hacer constar que el delegado que envió el gobernador civil a los pueblos no lleva carácter oficial; ni el Gobierno ni el ministro de la Gobernación han aceptado el nombramiento propuesto por el gobernador. No tiene mandato ni aquiescencia del Gobierno. Deseo que conste esto muy claro, pues quizás se pretenda con ello coaccionar a los pueblos. El ministro de la Gobernación ni tiene autoridad para anular una elección ni ha pensado jamás hacerlo. El delegado que envía a Salamanca no viene a investigar las elecciones sino a informar al ministro de los sucesos del lunes. Por cierto que Salamanca tiene no poco que agradecer al señor Maura por la rapidez y energía con que cortó los sucesos del lunes. Conviene que conste así. De esta baja campaña, que contra nosotros se nos hace yo quiero deducir una consecuencia: el menosprecio de nuestros hombres de izquierda por el campo. Van a él para prender el fuego revolucionario; si sus propósitos fracasan porque se impone el buen sentido tradicional del trabajador, le insultan, le suponen capaz de todas las falsedades, y desde lo íntimo de su espíritu sienten el desprecio. Conviene que el campo lo sepa para que de una vez comprenda lo que puede esperar de los agitadores de la ciudad. En definitiva, que el campo salmantino está en pie y que si sabe seguir adelante el porvenir es suyo.

todo el vecindario ayudó a salvar los objetos del culto. Agregó el ministro que en vista de ello el delegado enviado por el gobernador había regresado, pero que no obstante, quedaba allí un ingeniero para determinar las causas del accidente.

LA VIDA EN MADRID

El médico de Collado Mediano

El gobernador conferenció ayer mañana con la Junta del Colegio de Médicos para tratar de encontrar solución a las diferencias que existen entre el pueblo y médico de Collado Mediano. Se acordó la permuta de dicho funcionario.

La Junta se dolió de la frecuencia con que se registran casos análogos, y evidenció su misión de defender los intereses de la clase, por lo que accedió esta vez a la solución dada y en previsión de más serias dificultades.

—Continúan recibiendo en el Gobierno civil solicitudes de corporaciones municipales para que se envíen delegados que inspeccionen las irregularidades de orden administrativo que se supone existen en los Ayuntamientos. El gobernador recuerda la ley que prohíbe hacer esta clase de investigaciones en el período electoral, en que todavía nos encontramos.

Fiesta de Aviación a beneficio de los parados

Hoy se celebrarán en el aeródromo de Cuatro Vientos varias fiestas para allegar fondos con destino a los obreros sin trabajo.

A las ocho de la mañana habrá carreras de aviones, vuelos de turismo, ascensiones en globo y descensos en paracaídas. Desde las seis de la tarde a la una de la madrugada, habrá vuelos acrobáticos, suelta de globos, exposición de Aeroplano y una verbena, en la que actuarán varias bandas de música y mamburros.

La entrada costará una peseta a los caballeros y cincuenta céntimos a las señoras. Se establecerá servicio de autobuses desde la plaza de Santa Cruz.

La fiesta de los milicianos

Como todos los años, el próximo martes celebrarán los milicianos la fiesta del 7 de Julio. A las diez de la mañana asistirán a la colocación de una corona en el estatuto del general Espartaco.

Después entrarán en la Plaza Mayor, por el Arco del 7 de Julio, a los acordes del himno de Riego, y se dirigirá al Ayuntamiento, donde entregarán al alcalde, don Pedro Rico, el nombramiento de comandante honorario del batallón. La Banda Municipal ejecutará algunas piezas en la plaza de la Villa.

Cuerpo general administrativo de la Hacienda pública

El Comité provisional de esta Asociación, hace saber a los interesados, que la Asamblea que se había anunciado para el día 12, se aplaza hasta el domingo, día 19 del actual, a fin de evitar la coincidencia con la segunda elección para Cortes Constituyentes que dificultaría la asistencia de los representantes provinciales. Oportunamente se comunicarán las instrucciones precisas para los actos de la citada Asamblea.

Homenaje a un nuevo catedrático

Ayer por la noche se celebró en un restaurante madrileño un banquete homenaje al doctor Velasco, nuevo catedrático de Física de la Universidad de Zaragoza. El acto fué organizado por los profesores y colaboradores del Instituto Rockefeller y transcurrió animadamente y con asistencia numerosa de intelectuales y catedráticos de la especialidad.

Exámenes de pintores

Nota del Comité paritario: "En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente convenio de normas de trabajo para obreros pintores, se advierte a éstos que durante todo el mes de julio, como último plazo, deberán sufrir examen para la oportuna clasificación de todos aquellos que no lo hubieren efectuado. Para ello, deberá solicitarse la oportuna papelita en este Comité Paritario (San Marcos, 37), todos los sábados, viernes y sábado, de seis a ocho. Pasado este plazo será indispensable para ser admitido al trabajo, la presentación del

Estadística sanitaria

La Estadística sanitaria de Madrid durante el pasado mes de junio arroja las siguientes cifras:

Nacidos vivos, 871; ídem muertos, 36. Número de fallecidos por todas las causas, 338; ídem de menos de un año, 83. Las enfermedades que han producido mayor número de defunciones son la diarrea y enteritis, 47; neumonía, 35; tuberculosis, 30; enfermedades del corazón, 30, y enfermedades del sistema nervioso, 27.

Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental y no podemos, por tanto, formular juicio del estado del tiempo al Occidente meridiano 45. Entre Islandia y el Archipiélago Británico se encuentra situado el núcleo más importante de una zona de mal tiempo que tiene otros núcleos al Norte de la Península Escandinava. Pierde intensidad el anticiclón del Atlántico y se sitúa al Sur de Azores. En nuestra Península persisten los mínimos térmicos y se mantiene el cielo con nubes.

Agricultura.—Cielo bastante claro en toda España.

Navegantes.—Marejada en el Cantábrico.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Vitoria, 8 m. m.; San Sebastián, 7; Gijón y Palencia, 4; Logroño y Pamplona, 3; Oviedo, 2; Burgos y Santiago, 1; La Coruña, 0,5; Mahón, impreciable.

Temperaturas extremas en Europa.—Máxima de ayer, 28 en Ancona (Italia); mínima, a cero en Seydisfjord (Islandia).

Para hoy

Federación de Sociedades Protectoras de Animales.—En Junta general en el Circolo de Bellas Artes.

Para mañana

Casa de Andalucía.—10,30 n. Junta general.

Hogar Madrileño (Montera, 16).—10 n. Junta general.

Sociedad Española de Física y Química (Facultad de Ciencias).—7 t. Sesión científica.

Otras notas

Asociación Cultural Monárquica de la Tabernilla.—Esta Asociación, instalada en Tabernilla, 2, ha abierto la matrícula de un curso especial de verano, para el repaso de asignaturas del bachillerato y del Magisterio. Durante estos meses continuará también las clases de contabilidad, taquigrafía y mecanografía.

En breve también se abrirá a funcionar una bolsa de trabajo.

Banquete a don Melchor Marial.—La Federación Nacional de Ingenieros ha organizado un banquete en honor de don Melchor Marial, por haber triunfado en las últimas elecciones. Se celebrará el miércoles, a la una y media de la tarde, en el Hotel Nacional.

Centro General de Pastos de España.—Esta entidad, establecida en la calle de la Farmacia, número 12, desearía recoger el movimiento iniciado por algunos jefes y oficiales acogidos a las nuevas disposiciones que desean asociarse, hacer un llamamiento a cuantos quieran contribuir al sostenimiento de la citada entidad, para que se afilien a la misma.

Nueva obra de cultura.—Se iba a constituirse en Madrid una nueva entidad, denominada Unión Cultural Recreativa, cuyos fines son la cultura primaria, la científica, por medio de conferencias y exposiciones, y la educación física.

La Dirección está compuesta en la siguiente forma: presidente, Agustín Cas Palma; vicepresidente, Miguel Torres; secretario, Isidro Sanz Esteban; vicesecretario, Tomás Galló; tesoroero, Juan José Catalina; contador, Carlos Quintana; vocales, Jora Escalante Rubio, Manuel Parra Illera, Luis Gómez, Mariano García Zabala, Mariano San Martín y Francisco Cortina.

Quadros. Galerías Ferrerres. Echegaray, 27

La mejor situación de Madrid, Habitación de ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

Fuensanta KOWARIK

participa a su distinguida clientela que salda todos los modelos de trajes y abrigos de verano a precios muy reducidos en sus nuevas colecciones. General Castaños, 8.

HOTELASTURIAS

La mejor situación de Madrid, Habitación de ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

NETTOSOL

Tesoro del vestuario Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUALETAS, CORBATAS, GUARATERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC. Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTUQUILLA, PINTURA, BARNIZ, GRASA, RESINA, ETC., ETC.

NETTOSOL

Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. Frascos a 2 y 5'50 pesetas. En venta en casa de los droguistas, farmaciales, papeteros y suntuarios.

25 pesetas y dos décimos, en un tranvía del disco 8.

Accidente.—Juan Antonio Sanz Arrabal, de veintiocho años que vive en Marqués de Urquijo, 35, sufrió lesiones de pronóstico reservado, cuando trabajaba en una obra de la calle del Buen Suceso.

Amenazas.—Emilio Méndez Sanz, de treinta y dos años, con domicilio en la plaza de Chamberí, 2, denunció a Emilio Barago Antón, 35, que vivía en Julián, 31, por amenazas de muerte.

LA VIDA EN MADRID

El templo parroquial de las Angustias

Ha sido edificada para el acceso del público una extensa zona inmediata al estancue grande. Anoche fué inaugurada la iluminación de dicha zona.

SE QUIERE DAR OTRA ORGANIZACION TECNICA AL AYUNTAMIENTO

Contra la autonomía municipal

El decreto de Economía aprobado en el Consejo del viernes y por el que se reforma el Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid, nos parece un descalzo en sus dos aspectos económico y jurídico-administrativo. Para nada queremos acudir hoy al aspecto económico, que ya comentaremos otro día con los oportunos datos y cifras a la vista. Nos hemos, pues, de limitar al segundo, que viene a consagrar una funesta política en lo que se refiere a las atribuciones de los Municipios en materia de abastos.

El decreto en cuestión es, ante todo, un asalto del Poder público contra la autonomía municipal, que a tanto equivale despojar, a la Alcaldía-Presidencia y a su delegado, de las facultades que han poseído hasta ahora dentro del Consorcio, para transferirlas al gobernador civil y al delegado que éste designe. En buena doctrina autonómico-administrativa, a las Municipalidades compete, por lo que respecta a las subsistencias de primera necesidad, más que una mera función de policía, la regulación de los factores de calidad y precio, en cuanto no afecte aquélla a la economía nacional.

Creado el Consorcio de la Panadería en virtud de un real decreto—el de 20 de febrero de 1928—dependió de la Dirección General de Abastos hasta el 6 de marzo de 1930. Por el real decreto de esta última fecha y por el Reglamento de 29 del mismo mes, el señor Wais, a la sazón ministro de Economía, con un criterio más comprensivo y conforme con las realidades, traspasó las facultades de aquella Dirección al alcalde-presidente, quien quedaba "autorizado para proponer al ministro de Economía Nacional, por conducto y con informe del gobernador civil, la modificación o suspensión en su funcionamiento, o su disolución si lo creyere oportuno, caso de que el Consorcio no cumpliera sus fines específicos.

Fues bien: por entonces, y así se modificó el Reglamento, sin consultar siquiera al Ayuntamiento de Madrid y sin pedir las conveniencias de la población, y vuelven al gobernador civil las facultades que debieran ser privativamente municipales. Con ello se establece una dualidad de funciones entre Gobierno civil y Ayuntamiento, de cuyas consecuencias en la práctica dejó tan malos recuerdos la desaparecida Dirección de Abastos.

Claro es que esta transmisión de facultades encuentra una justificación en el decreto del señor Nicolau. Es de la que, como por el decreto del 22 de mayo, se extendió el radio de acción del Consorcio a los pueblos vecinos, se transforma de hecho la jurisdicción municipal en provincial. Pero en estos vemos el más grave error de las modificaciones que en el Reglamento se introducen.

El Consorcio tiene dos fines fundamentales: transformar la industria panadera y evitar el alza en el precio del pan de familia, mediante el pago de la diferencia entre tasa de harina y el precio que ésta alcance en el mercado, compensación que gravita sobre las clases de pan de lujo. Al ser impuestas a los pueblos limitados las bases de trabajo que regían en Madrid, se ha hecho preciso el pago de esa misma compensación al pan de familia que se fabrica en aquellos pueblos. Pero como la proporción de las clases de lujo fabricadas en los pueblos es sumamente reducida y la aportación al Consorcio en concepto de gravamen sobre estas clases es muy escasa, quiere decirse que la industria panadera madrileña, o lo que es lo mismo, el consumidor madrileño de pan de lujo, habrá de satisfacer la casi totalidad del recargo que la adopción en los pueblos de las mencionadas bases de trabajo supone. Lo cual ni es equitativo ni es justo.

Queremos recordar que, al establecerse en Madrid las bases de trabajo preclaudas, estuvo a punto de provocarse un conflicto porque la industria estimaba que la compensación al pan de familia no era bastante para permitir un alza de jornales en proporción tan enorme. No sabemos si este decreto podrá reproducir aquel conflicto. Lo que sí podemos asegurar es que, con él, se hace difícil la transformación industrial, que era una de las finalidades del Consorcio. Pero esto entra ya en el aspecto económico de la cuestión.

Alumbrado de una zona del Retiro

Anoche, a las ocho y media, fué inaugurado el alumbrado que ha instalado el Ayuntamiento en una zona del Retiro, que, desde esta noche, quedará abierta al público durante todo el resto del verano. Se trata de la zona comprendida entre el Paseo de Recoletos y la avenida de Independencia, el estancue grande y el sector derecho de dicha avenida hasta el llamado Baño de los Perros.

El alumbrado, instalado en veinticuatro horas, es provisional. Consiste, hasta ahora, en veinticuatro faros de huyas y ochenta bombillas de 400 vatios, que se piensa aumentar en buena proporción y extenderlo hasta las avenidas que rodean el estancue.

El contratista de éste, por su parte, ha instalado una batería de seis reflectores de un cuarto mil bujías para iluminar el agua. Tanto la mencionada zona como el estancue estarán abiertos al acceso del público hasta la fin de la madrugada.

Una felicitación de bienvenida, en nombre de los vecinos de la zona, hizo el concejal delegado de Vías y Obras, señor Muñoz, los ingenieros adscritos a la Sección de Alumbrado, señores Colomina y Pradillo, don Cecilio Rodríguez, etc.

Se va a intensificar la labor municipal

Presidida por el alcalde, ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de los elementos técnicos de la Casa y directores de los diferentes servicios. El objeto principal de la reunión fué el de estudiar un mejor acoplamiento de todos los servicios mencionados al objeto de que su rendimiento sea más efectivo que en la actualidad. Se trata de dar, en líneas generales, al funcionamiento de la colectividad municipal una eficiencia y un rendimiento más concordantes con las exigencias de la vida moderna. Esta reunión será continuada en otras sucesivas.

También se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de técnicos y de contratistas de electricidad y gas, a la que asistió también una representación del Canal. En ella se trató de la posibilidad de intensificar las obras al objeto de remediar el problema del paro, que en frase del propio alcalde, ofrece cada día una mayor gravedad.

Refiriéndose el señor Rico a esta reunión y a la crisis de trabajo, manifestó ayer a los informadores municipales que se va a intensificar la labor municipal, que no es municipal, hasta la reunión de las próximas Cortes, que son las que pueden resolver el problema, por corresponder éste exclusivamente al Estado. En el transcurso de la reunión se dijo, pero nosotros nos encontramos con el problema vivo, palpante, de la gente que tiene hambre, y hemos de afrontarlo hasta que, como les digo, se reúnan las Cortes. Por ello, nos proponemos ahora que los obreros contratados se repartieran para colocarlos en las diferentes contratas.

Por fin va a pavimentarse el Pacifico

Próximamente darán comienzo las obras de pavimentación de la calle del Pacifico, en los terrenos comprendidos entre la calle de la Ciudad y el Puente de Vallecas. Con este motivo, el concejal delegado de Vías y Obras ha solicitado de la Alcaldía que se dirija al ministro de Fomento pidiéndole que declare caducada la concesión de la línea del tranvía de vapor que arranca en el Pacifico y termina en el pueblo de Vallecas. Entiende dicho delegado que este tranvía no se ajusta a las condiciones de la concesión y pide, en consecuencia, que sea levantada la vía, que constituye un estorbo y un peligro para el tráfico.

Pescado inutilizado

Durante el pasado mes de junio, y por los veterinarios municipales señores Sembl, Villarta y Torrijos, han sido inutilizados en el Mercado Central de Pescado, 23.985 kilogramos de este artículo que no reunían las condiciones de higiene. Durante el mismo tiempo han sido expedidas por la misma dependencia 2.925 certificaciones de reconocimiento a vendedores ambulantes, y se han efectuado 430 análisis en el Laboratorio del Museo Itológico y tres preparaciones para el Museo Itológico.

EL RETIRO, ABIERTO DE NOCHE

Ha sido habilitada para el acceso del público una extensa zona inmediata al estancue grande. Anoche fué inaugurada la iluminación de dicha zona.

SE QUIERE DAR OTRA ORGANIZACION TECNICA AL AYUNTAMIENTO

Contra la autonomía municipal

El decreto de Economía aprobado en el Consejo del viernes y por el que se reforma el Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid, nos parece un descalzo en sus dos aspectos económico y jurídico-administrativo. Para nada queremos acudir hoy al aspecto económico, que ya comentaremos otro día con los oportunos datos y cifras a la vista. Nos hemos, pues, de limitar al segundo, que viene a consagrar una funesta política en lo que se refiere a las atribuciones de los Municipios en materia de abastos.

El decreto en cuestión es, ante todo, un asalto del Poder público contra la autonomía municipal, que a tanto equivale despojar, a la Alcaldía-Presidencia y a su delegado, de las facultades que han poseído hasta ahora dentro del Consorcio, para transferirlas al gobernador civil y al delegado que éste designe. En buena doctrina autonómico-administrativa, a las Municipalidades compete, por lo que respecta a las subsistencias de primera necesidad, más que una mera función de policía, la regulación de los factores de calidad y precio, en cuanto no afecte aquélla a la economía nacional.

Creado el Consorcio de la Panadería en virtud de un real decreto—el de 20 de febrero de 1928—dependió de la Dirección General de Abastos hasta el 6 de marzo de 1930. Por el real decreto de esta última fecha y por el Reglamento de 29 del mismo mes, el señor Wais, a la sazón ministro de Economía, con un criterio más comprensivo y conforme con las realidades, traspasó las facultades de aquella Dirección al alcalde-presidente, quien quedaba "autorizado para proponer al ministro de Economía Nacional, por conducto y con informe del gobernador civil, la modificación o suspensión en su funcionamiento, o su disolución si lo creyere oportuno, caso de que el Consorcio no cumpliera sus fines específicos.

Fues bien: por entonces, y así se modificó el Reglamento, sin consultar siquiera al Ayuntamiento de Madrid y sin pedir las conveniencias de la población, y vuelven al gobernador civil las facultades que debieran ser privativamente municipales. Con ello se establece una dualidad de funciones entre Gobierno civil y Ayuntamiento, de cuyas consecuencias en la práctica dejó tan malos recuerdos la desaparecida Dirección de Abastos.

Claro es que esta transmisión de facultades encuentra una justificación en el decreto del señor Nicolau. Es de la que, como por el decreto del 22 de mayo, se extendió el radio de acción del Consorcio a los pueblos vecinos, se transforma de hecho la jurisdicción municipal en provincial. Pero en estos vemos el más grave error de las modificaciones que en el Reglamento se introducen.

El Consorcio tiene dos fines fundamentales: transformar la industria panadera y evitar el alza en el precio del pan de familia, mediante el pago de la diferencia entre tasa de harina y el precio que ésta alcance en el mercado, compensación que gravita sobre las clases de pan de lujo. Al ser impuestas a los pueblos limitados las bases de trabajo que regían en Madrid, se ha hecho preciso el pago de esa misma compensación al pan de familia que se fabrica en aquellos pueblos. Pero como la proporción de las clases de lujo fabricadas en los pueblos es sumamente reducida y la aportación al Consorcio en concepto de gravamen sobre estas clases es muy escasa, quiere decirse que la industria panadera madrileña, o lo que es lo mismo, el consumidor madrileño de pan de lujo, habrá de satisfacer la casi totalidad del recargo que la adopción en los pueblos de las mencionadas bases de trabajo supone. Lo cual ni es equitativo ni es justo.

Queremos recordar que, al establecerse en Madrid las bases de trabajo preclaudas, estuvo a punto de provocarse un conflicto porque la industria estimaba que la compensación al pan de familia no era bastante para permitir un alza de jornales en proporción tan enorme. No sabemos si este decreto podrá reproducir aquel conflicto. Lo que sí podemos asegurar es que, con él, se hace difícil la transformación industrial, que era una de las finalidades del Consorcio. Pero esto entra ya en el aspecto económico de la cuestión.

El riego de las aceras

En el Ayuntamiento fué ayer facilitada la siguiente nota: "El concejal delegado de Vías y Obras, señor Muñoz, ha dado órdenes al Servicio de Limpieza para que se rieguen, al mismo tiempo que las calzadas, los pasillos y aceras, salvo en aquellos sitios donde los comerciantes o porteros riegan la parte que a ellos corresponde de aceras, con agua limpia, nunca con agua sucia.

El motivo de dar esta orden es debido a las continuas peticiones que del vecindario ha recibido la Delegación, quejándose de la falta de riego en pasos y aceras, lo que origina una gran cantidad de polvo al transitar o cuando hace aire."

500.000 pesetas por denuncias

El teniente de alcalde señor Sabarot ruega la publicación de la siguiente nota: "Seguando las normas establecidas desde hace tiempo por el delegado de Arbitrios, señor Sabarot, la Inspección de Rentas ha intensificado extraordinariamente su labor, llegando a producir, durante el primer semestre de este año, 500.000 pesetas por denuncias, cifra jamás igualada; debiendo, además, tenerse en cuenta que ha habido setenta días de diferentes períodos electorales, durante cuyo tiempo la Ley restringe extraordinariamente las facultades de la Inspección."

ANUNCIO OFICIAL

Caja de Ahorros Popular

PAGO DE INTERESES

Los poseedores de títulos que deseen hacer efectivos los intereses del trimestre de julio, podrán acudir a la oficina de esta Caja, MONTERA, 12, 1.º, para solicitar el pago de los intereses correspondientes a su número de título, durante el primer semestre de este año, 500.000 pesetas por denuncias, cifra jamás igualada; debiendo, además, tenerse en cuenta que ha habido setenta días de diferentes períodos electorales, durante cuyo tiempo la Ley restringe extraordinariamente las facultades de la Inspección."

Formidable escándalo en la Plaza de Tetuán

El general Mola libertado y detenido de nuevo

En cumplimiento del acuerdo de la Segunda del Supremo que revoca el auto de prisión, aunque deja subsistente el de procesamiento, anteañoche quedó en libertad el general Mola. Salíó de Prisiones a las doce de la noche y se trasladó a su domicilio. Parece que no se le impuso más obligación que la de presentarse el día primero de cada mes en la Audiencia.

Detenido de nuevo

Anoche de nuevo a diez se congregaron en la Puerta del Sol frente al ministerio de la Gobernación algunos grupos para protestar de que se hubiera puesto en libertad al general Mola.

De los grupos se destacó una Comisión para entrevistarse con el ministro. Fueron recibidos por el secretario del ministro, quien les permitió a ingresar en Prisiones Militares hasta que por orden del Gobierno el general Mola había ingresado nuevamente en Prisiones Militares a las seis de la tarde.

Como los grupos continuaban estacionados en la acera del ministerio, intervinieron los guardias de asalto, invitándoles a disolverse y así lo hicieron no sin formular algunas protestas.

Al recibir el señor Casares Quiroga a los periodistas les comunicó que el general Mola había vuelto a ingresar en Prisiones Militares hasta que las Cortes decidieran sobre la responsabilidad que pueda alcanzarse.

Dice el director de Seguridad

Un periodista hizo una pregunta al señor Galarza esta madrugada referente a unos disturbios que a primera hora de la noche se habían desarrollado en la Puerta del Sol. Disturbios en los que el general Mola había intervenido y en los que se habían practicado varias detenciones.

—No tengo noticias de tales disturbios, dijo el director de Seguridad, y de haber ocurrido algo es seguro que carece de importancia. Según mis noticias, un grupo compuesto por veinticinco o treinta personas destacó a una comisión en la Puerta del Sol para que subieran a hablar a las nuevas y modo de la noche con el ministro de la Gobernación respecto a la libertad del general Mola. Hacia una hora próximamente que yo había comunicado al señor Maura el reintegro en Prisiones Militares de dicho señor y no sé, por tanto, si recibió o no los comunicados. El señor Galarza continuó diciendo que el general Mola ha ingresado de nuevo en Prisiones a mi disposición y aun cuando previamente he consultado el caso con personas del Gobierno a las que creí un deber consultar y de las que he merecido su aprobación, recabo intacta la responsabilidad de esta detención gubernativa, porque entiendo que los que prestaron un apoyo desafortunado a los últimos instantes del régimen caído no dejen de sentir gran dolor por lo que las Cortes Constituyentes así lo acuerden, porque respetando, como respeto, las decisiones judiciales creo que este problema rebasa la jurisdicción propia del judicial.

El público en el ruedo

La nocturna había ido transcurriendo agradablemente con la charlotada, algo insulsa, esa es la verdad, de la cuadrilla de los hermanos Moco y el Hombro Gordo, no obstante haber dado con choteos bravetes, para haber hecho con ellos muchas cosas, si en el repertorio de aquellos figuraran. Vino luego el primer bicho de la serie, que, por desgracia, no se retiró a los corrales. No mejoró la clase el sustituto; pero, por fin, pasó. Sale el segundo novillo, más manso que los anteriores, aunque no tanto como el que echaron para sustituirlo, y entonces se promovió el refandol, hasta que vieron que la Guardia civil se aprestaba a bajar a la plaza, a despejarla, como así hicieron fuerzas de a pie y de a caballo. Pero su entrada fué acogida con gritos, silbidos, injurias y por fin con almodadillo, que sembraban el ruedo, sin que en ello se continuara las protestas del público sensato, que les gritaba además se retirasen.

Al fin despejaron la plaza cuando entraron fuerzas de Seguridad que fueron recibidas con aplausos; pero, como para reforzarlas, entraron a continuación otras de la Benemérita, se repitieron los silbidos y gritos y protestas, hasta que ésta no se retiró.

Al cabo de tres cuartos de hora, muy cerca de la una, se reanudó el festejo, y las lanzas se trocaron cañas, con la presencia en el ruedo de un hermoso novillo, bravo y codicioso, que hubiera dado un gran juego a toreros, no a estos modestos novilleros que comienzan.

Durante la lidia del último novillo entraron entre barreras los guardias de Asalto que habían sido requeridos ante el mal cariz que tomaban las cosas y que a la postre tuvieron que intervenir, aunque levemente; porque sin haber caído el animal, volvió el público a echarse al ruedo, promoviendo el espectáculo consiguiente. Por fin se apuntilló al novillo y la gente salió pacífica, y no se registró incidente alguno.

El más hermoso ganado era de don Jesús de la Haza, de Santa Cruz de Retamar. Los espadas fueron Vicente Salasmanca, Adrián Montaner y Ricardo Rubio, a cual más indocumentado. La plaza, rebosante.—L. G. H.

Muere la víctima de un atropello

En el Equipo Quirúrgico ha fallecido Sebastián Burriel, de treinta y siete años, víctima de las lesiones que sufrió anterior a atravesarla un automóvil en la avenida del Conde de Peñalver, suceso que publicamos.

OTROS SUCEOS

Atropellos.—En el Puente de Vallecas el camión 24.315 atropelló a Luis González Domínguez que vive en Cruz Verde, 22, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

—En la Avenida de la República, el coche 1.009 de Cuencas, guiado por Mariano Herranz, atropelló a Juan Ramos, de seis años, domiciliado en la calle de Felipe Fraile, 8. El niño resultó con lesiones de carácter grave.

—Al aparecer del tope de un tranvía en la calle de López de Hoyos, fué arrollado por un automóvil Antonio Praguas López, de ocho años, que habita en la Avenida de Pablo Iglesias, 19 y resultó con lesiones de carácter grave.

Sustracción.—Eugenia Sánchez Doncel, de veintiséis años, domiciliada en Olivar 15, denunció que le habían robado un reloj de pulsera, valorado en 100 pesetas.

Las fámulas.—Don Manuel Martínez Ramos, militar retirado, con domicilio en Ayala, 39, admitió a su servicio a una criada llamada Angela, la cual desapareció con un billete de 100 pesetas que le entregó su amo para cambiárselo.

Un detenido.—La Guardia civil ha detenido a Antonio Ríos Guillén, de veintidós años, que habita en Olivar, 1, por que se hallaba en el interior de un hotel de la calle de Laxcano, 11 y no supo justificar qué hacía allí.

Un par de rufas.—Por resentimientos profesionales un rufano, don José Gómez, de veintinueve años y otro, del que sólo se sabe que se llama Manuel. El primero resultó herido de un garrotazo que le dió su adversario. La herida es de pronóstico reservado.

También rufaneron en el pasaje de San Vicente, José Luis María González, de veintinueve años y Agustín Cano Pérez, de veintiocho. Este produjo al primero lesiones de relativa importancia.

Ratería.—A José Velázquez Suaso, de cincuenta y seis años, con domicilio en Residencia, 2, le robaron la cartera con

CATOLICOS

Dado el rago de esplendor de la Casa Artega, ornamentos de iglesia, Paz, 9, la recomendaré a nuevos lectores, para que adquieran en ella cuanto necesitan para sus iglesias u oratorios. Paz, 9. Frente a Puentejón.

NETTOSOL

Tesoro del vestuario Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUALETAS, CORBATAS, GUARATERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC. Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTUQUILLA, PINTURA, BARNIZ, GRASA, RESINA, ETC., ETC.

NETTOSOL

Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. Frascos a 2 y 5'50 pesetas. En venta en casa de los droguistas, farmaciales, papeteros y suntuarios.

NETTOSOL

25 pesetas y dos décimos, en un tranvía del disco 8.

Accidente.—Juan Antonio Sanz Arrabal, de veintiocho años que vive en Marqués de Urquijo, 35, sufrió lesiones de pronóstico reservado, cuando trabajaba en una obra de la calle del Buen Suceso.

Amenazas.—Emilio Méndez Sanz, de treinta y dos años, con domicilio en la plaza de Chamberí, 2, denunció a Emilio Barago Antón, 35, que vivía en Julián, 31, por amenazas de muerte.



MARIA ARTIACH

alimento completo

Muchas calorías en poco espacio; un alimento completo que substituye al pan. He ahí lo que ofrecen a usted las Galletas Maria Artiach, tiernas y doraditas.

Sus componentes tienen gran valor nutritivo: leche del Norte de España, mantequilla finísima, azúcar y harina de flor. Al comer Galletas Maria Artiach, no engaña usted el hambre: se alimenta verdaderamente, sin dar peso al estómago ni trabajo a las muelas.

Para desayuno, merienda, postres y para todas horas. Para comer sola, con mantequilla o mermelada, mojada en té, café o leche, etc.

PAQUETES DE 100, 200 y 250 GRAMOS

De 100 grs., 0,50. - De 200 grs., 0,90.

LOS PAQUETES MAYORES SON MÁS ECONÓMICOS

MARIA ARTIACH BILBAO

CHIQUILÍN Sabrosa y muy nutritiva.

Mañana huelga general de Telefonos

LA DECLARAN LOS SINDICATOS UNICOS

Pidieron como cuestion previa la readmision de cinco despedidos

Afirman que cuentan con el 80 por 100 de los empleados

LOS SOCIALISTAS NO SECUNDAN EL MOVIMIENTO

Mañana lunes declarará el Sindicato Unico de Telefonos la huelga general por la no avenencia de la Empresa con los delegados de la Confederacion del Trabajo que ayer llegaron de Barcelona para parlamentar con ella.

Ya durante todo el dia venian hablando de la ruptura, pero a la noche se conoció la aprobacion de la Asamblea del Sindicato local a la conducta de los delegados.

Los elementos directores de la Compania mostraron extraordinaria actividad y ocuparon en organizar los servicios con los medios que en caso de huelga tendrían. Interrogado alguno de ellos por el motivo de la actitud de los dirigentes ante el conflicto, se limitaron a responder que ésta seguia en todo las menores indicaciones del Gobierno, a cuyo consejo y direccion habia encomendado este asunto.

Dice el ministro de la Gobernacion

Anoche recibí a los periodistas el señor Casares Quiroga en funciones de ministro de la Gobernacion. Empezó diciendome que no tenia noticias que comunicar. Los periodistas le preguntaron acerca de la huelga del Sindicato de Telefonos de Barcelona, y contestó que el Sindicato Nacional de Telefonos habia presentado la propuesta oficial de huelga para el lunes a las ocho de la mañana. La comision que las venian a Madrid para tratar de ese asunto, lo primero que exigió fué el reintegro de los funcionarios que estos dias fueron suspendidos de empleo y sueldo por abandono de destino. Como no se les ha abandonado en la practica, se les ha adoptado una determinacion tan radical. Cuando yo llegué al Ministerio—dijo el señor Casares—a las siete y media de la tarde, me he encontrado en la mesa el oficio de referencia.

Un periodista le preguntó si con motivo de la huelga se tomarian algunas medidas para evitar que se interrumpieran los servicios, y el señor Casares contestó afirmativamente, diciendo que era lógico suponer que el Gobierno le puede dar desparramado un servicio de tanta importancia. Como ya nos teniamos esta resolucion, teniamos adoptadas todas las precauciones.

La intervencion del ministro de Comunicaciones

A las nueve de la noche recibí el señor Martinez Barrios a los periodistas que allí hacen informacion. Los señores sobre la huelga de empleados de la Telefonica manifestaron que a ultima hora de la tarde le habia visitado una comision del Sindicato autonomo y de la U. G. T. para rogarle que prestara su arbitrio entre ellos y la Telefonica en las gestiones entabladas, a lo que él muy gustoso se habia prestado.

Agregó que a primera hora de la noche habia recibido a los periodistas de los periodistas que allí hacen informacion. Los señores sobre la huelga de empleados de la Telefonica manifestaron que a ultima hora de la tarde le habia visitado una comision del Sindicato autonomo y de la U. G. T. para rogarle que prestara su arbitrio entre ellos y la Telefonica en las gestiones entabladas, a lo que él muy gustoso se habia prestado.

La Asociacion Interurbana

La Asociacion Interurbana de empleados de Telefonos, una de las tres agrupaciones en que éstos se hallan asociados, celebró ayer una reunion para decidir si se iria o no a la huelga en el caso de no acceder la Compania a las bases de mejoras presentadas. Su resultado no se conocerá hasta el martes.

Los Sindicatos Unicos

El local que los empleados de Telefonos habian en C. N. T. tenian en la calle de Pizarro estuvo inanimadísimo durante todo el dia. Sobre la marcha del conflicto nos dieron la siguiente referencia: "Hoy por la mañana, los compañeros de Barcelona, Cervera, Morelia, etc., y los delegados de la C. N. T. se entrevistaron con la Empresa para discutir las mejoras solicitadas.

Los delegados han planteado como cuestion previa a toda negociacion el reintegro de los cinco que en estos dias fueron suspendidos de sueldo o trasladados injustamente con el carácter de respresal. La Compania ha dicho que están sometidos a expedientes y que habria de esperarse a sus resultados. La ruptura, pues, ha sobrevenido ipso facto. El inspector general, don Marcelino Rico, añadieron nuestros interlocutores, no abandonó en el transcurso de las gestiones su carácter de jefe ni el tono de autoridad, fuera totalmente de su carácter de parlamentario. Se ha demostrado, por otra parte, que la Compania tenia prejuzgada la cuestion, que no estaba dispuesta a pactar y que ha sido repudiada por el ministro de Comunicaciones. Unico que se ha mostrado deseoso de atender a los obreros.

La Union General de Trabajadores ha adoptado una posicion indigna de toda organizacion obrera y se ha constituido en escudo de armadura. Sobre esto se han reivindicaciones por igual para todos los empleados. La huelga comenzará el lunes, a las ocho de la mañana. A esta hora los obreros que están trabajando abandonaron sus puestos y dejaron de entrar los turnos de relevo. Disponemos del 80 por 100 de los empleados, aunque la Union General de Trabajadores trata de hacer creer que tiene la mayoría.

Nuestra disciplina, nos dijeron, es perfecta y esperamos que responderán a nuestros llamamientos hasta aquellos elementos aislados de todo núcleo social. Queremos el reconocimiento de nuestro

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Funcion benéfica. A beneficio de "La Casa de Todos", de la barriada de la carretera de Extramadura, se celebrará una funcion mañana lunes, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Comedia. Se estrenará la comedia "Juan de Liza" original de Adaso.

GACETILLAS TEATRALES

Comedia. Mañana lunes, dia 6, se celebrará en el teatro de la Comedia, a las seis y media de la tarde, una funcion, cuyos productos están destinados a la proyectada construccion de "La Casa de Todos" en el antiguo barrio de Extramadura, principio de la obra social proyectada en el folleto que lleva por titulo "La imprescindible union fraterna de trabajo y capital".

CINE DE LA OPERA

Mañana lunes BUSTER KEATON (Pamplinas) en EL COLEGIAL. Butaca y sillones, una peseta.

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

ALHAZAR.—Compañia Pino-Thullier. A las 7 y a las 11 (populares). Un momento (éxito sensacional) (2-7-31). CHUECA (Plaza de Chamberi, 4). Compañia maestro Guerrero.—5,45. El gorro frigio.—7. Campana. La loca juventud.—4,45. Campana. La loca juventud.—Lunes, 7. Campana. Reestreno. La verbena de la Paloma.—10,45. Campana. La loca juventud (2-7-31). FUENCARRAL.—Compañia Lino Rodriguez.—5 y 7. Las lloronas.—10,45. Las guapas (última representación). MAIRA ISABEL (Barquillo, 14). Despedida de la compania.—A las 6,45 y 10,45. La culpa es de ellos (butaca, 3,50). METROPOLITANO (Casimiro Ortas). 6,45 y 10,45. El tío Catorce (éxito rotundo de risa continua; butaca, tres pesetas; entresuelo, una) (2-7-31). TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Teatro de verano. Compañia Eugenio Casals.—A las 5,30 (sencillo): Agua, azucarillos y aguardiente.—6,45 (doble): La manta zamorana y Gutiérrez.—10,45 (sencillo): Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 12. Gutiérrez.—7. ZARZUELA.—4,30. Los amores de la Natí.—7. Maria Fernández.—11. El padre alcalde (11-10-30).

CINES

CINE AVENIDA (Pl y Margall, 15). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—Temporada de verano. Cambio diario de programa.—A las 6,30 y 10,30: Casados (Valentin Parera y Conchita Piquer). Butaca desde 0,75 (12-3-30).

Informacion del director de Seguridad

Al recibir esta madrugada a los periodistas el director general de Seguridad, les ha manifestado, refiriéndose a la huelga del personal de Telefonos, lo siguiente: "En la mañana de hoy llegaron algunos, no sé si todos, los miembros componentes del Comité de huelga de Barcelona con objeto de iniciar sus conversaciones con la Compania. Yo me dirigí al punto de las bases de un asunto referido al personal que habia repudiado una orden impresa a los empleados de la Telefonica ordenándoles la huelga para esta noche, pero el Comité de huelga ordenó que el citado impreso fuera recogido. Por la tarde se celebró en el domicilio de una de las Asociaciones de los empleados de la Telefonica, sito en la avenida de Pl y Margall, 18, y se puso a votacion secreta, la declaracion de huelga. Hubo 25 votos a favor de la huelga, 91 en contra y dos papeletas en blanco. Igualmente se ha celebrado otra reunion en el Centro Telefónico de la calle de Carretas, 4.

Los obreros de la Standard

Ayer por la tarde, en el local de la Confederacion Nacional del Trabajo, se celebró una reunion de empleados y obreros de la Standard Eléctrica, afiliados al Sindicato uno. Acordaron las bases de trabajo que han de proponer a la empresa: En ellas se propone rebajar los sueldos superiores y aumentar los inferiores. Al director de la Compania, que actualmente tiene 75.000 pesetas de sueldo, se le den 25.000. Para los empleados se fija una escala que llega hasta las ocho mil pesetas, con quinientos de 500. El sueldo inferior para los obreros de talleres es el de las muchachas que se señala en el de la Standard. Sobre esto se acordó que, si se intentaba hacerlo, se declarara inmediatamente la huelga.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID QUE SE AUSENTEN DURANTE EL VERANO LES SERVIREMOS EL DEBATE AL PUNTO DE SU RESIDENCIA, SIN AUMENTO DE PRECIO, PREVIO ABONO DE UN TRIMESTRE ANTICIPADO

en Hollywood. El precio de un beso (José Mofica) (12-9-30). CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,45 y 10,30 (sonoro, salón): Sublime sacrificio "film" sonoro, por Conrad Nagel.—10,45 (terrace); el mismo programa (11-6-30).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: Su majestad la modistilla. El difunto Matias Pascal.

CINE DE LA FLOR.—Tarde, salón; noche, terraza; Park, por Gary Holm. Dos amigos y una mujer, por Monte Blue, y otras.—Lunes: Danton, por Emil Jennings. El chico del clavel, por Douglas Mac Lean (11-3-30).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: El chiquitín de la casa. Golillos, por Frankie Darro (Chispita). Por el honor del nombre, por Evelyn Brent. Mañana lunes, estreno: Los dados del diablo, por Bárbara Bedford.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30: La indomable y otras (30-6-31). CINE SAN CARLOS (Atocha, 157. Teléfono 12327).—A las 6,30 y 10,30: La novela sistema Western Electric. Sistema de refrigeracion por acondicionamiento de aire. 18 grados de temperatura.—A las 4,15, 6,45 y 10,45: la obra cumbre de la Paramount. El destello del amor. Noticiario sonoro Paramount (con la proclamacion de la Republica). La paloma (dibujos sonoros Paramount en español). Lunes, a las 6,45 y 10,45: el mismo programa, continuado el sistema de refrigeracion (3-4-30).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (terrace): Un magnifico flirt (Florence Vidor). Perdida (Emil Jennings) (23-6-31).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: La última orden (Emil Jennings) (13-11-22).

CINE LA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): Compañeros de guerra. ¡Volga! ¡Volga! MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). 6,30 y 10,30: Resurreccion y otras (25-3-31).

PALACIO DE LA MUSICA (Pl y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Un mundo infame. Vals de moda.

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—6,30 y 10,30: Arco iris y otras (30-6-31).

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6 y 8. Teléfono 95474).—A las 5: Sección infantil; regalo de juguetes a los niños.—A las 7 y 10,45: Creta Gumbo en su gran superproduccion Ana Karina. Para el caso de la casa (cómica, por Laurel y Hardy). Butaca, tarde y noche, una peseta. Lunes, estreno: De periodistas a millonarios, por William Haines, y otras (30-10-22).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—Revista sonora Paramount. Música a la carta (dibujos sonoros). Gales 6 y 10,30 (jardín).—A las 6,45 y 10,45: Noticiario. Cómica dibujos. Y la princesa se enamora, por Charles Farrell. Lunes, el mismo programa (9-6-31).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto de esta noche, a las diez y media, en el paseo de Rosales: "Viva el rumbo!", pasodoble; Zavalá; ballabales de la ópera "Enrique VIII"; a) Introducción; entrées de las tribus escocesas; b) Idylle ecossaise; c) Danse de la Gypsy; d) Gigue et final, Saint Saëns; "El bello Danubio azul" (primera vez). J. Strauss; "Los girondinos", obertura orquestral; Litolff; intermedio de la zarzuela "La comedia de Cervantes"; Campop; potpourri de "El gaitero", Nieto.

LOS DEL LUNES

ALHAZAR.—Compañia Pino-Thullier. A las 7 (popular); a las 11 (popular): Un momento (éxito sensacional) (2-7-31).

FUENCARRAL.—Compañia Lino Rodriguez.—6,45 y 10,45. Las lloronas (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas).

METROPOLITANO (Casimiro Ortas). 6,45: ¡Dónde es Ortiz! (butaca, dos pesetas; entresuelo, 0,75). El tío Catorce (éxito de risa; butaca, tres pesetas; entresuelo, una) (2-7-31).

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Lunes, a las 6,45 (doble): Agua, azucarillos y Gutiérrez.—A las 10,45 (doble): La manta zamorana y Gutiérrez.

ZARZUELA.—7: El padre alcalde.—11: Maria Fernández (butaca, una peseta) (11-10-30).

CINES

CINE AVENIDA (Pl y Margall, 15). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—Temporada de verano. Cambio diario de programa.—A las 6,30 y 10,30: La bodega (Valentin Parera y Conchita Piquer). Butaca desde 0,75 (12-3-30).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,45 y 10,30 (sonoro, salón): butaca, 1,50; Ronda nocturna (Chester Morris). El malo "film" sonoro, por Edmund Lowe y Dolores del Río.—A las 10,45 (terrace): el mismo programa (butaca, dos pesetas) (7-9-30).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—De 6,45 a 1, sección continua: Mi marido es un embustero (Rod La Roche). Temporada en Asia (16-1-31).

CINE GENOVA.—Butaca, una peseta, 6,30 y 10,45: Misterios de Africa y otras (30-12-30).

CINE DE LA OPERA (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45: El colegial, por Pamplinas, y otras.

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (terrace): Caras parecidas (Levya Hiams). Nuevos ricos caprichosos "film" sonoro, por Irene Rich). Butaca, una peseta.

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: El halcón de los aires. Letra y música (Lola Moran) (11-9-29).

CINE LA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): ¡Viva el amor! El circo trágico (30-1-31).

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). Butaca, 0,75.—6,30 y 10,30: Fiel a la marina, por Clara Bow, y otras (17-2-31).

PALACIO DE LA MUSICA (Pl y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Desamparados. Butaca desde una peseta.

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—Butaca, 1,50.—6,30 y 10,45: Sous les toits de Paris y otras (13-3-31).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—Revista sonora Paramount. Música a la carta (dibujos sonoros). Gales de la Paramount (18-10-30).

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6 y 8. Teléfono 95474).—A las 7 y 10,45: Creta Gumbo en su gran superproduccion Ana Karina. Para el caso de la casa (cómica, por Laurel y Hardy). Butaca, tarde y noche, una peseta. Lunes, estreno: De periodistas a millonarios, por William Haines, y otras (30-10-22).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—Revista sonora Paramount. Música a la carta (dibujos sonoros). Gales de la Paramount (18-10-30).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto de esta noche, a las diez y media, en el paseo de Rosales: "Viva el rumbo!", pasodoble; Zavalá; ballabales de la ópera "Enrique VIII"; a) Introducción; entrées de las tribus escocesas; b) Idylle ecossaise; c) Danse de la Gypsy; d) Gigue et final, Saint Saëns; "El bello Danubio azul" (primera vez). J. Strauss; "Los girondinos", obertura orquestral; Litolff; intermedio de la zarzuela "La comedia de Cervantes"; Campop; potpourri de "El gaitero", Nieto.

ALHAZAR.—Compañia Pino-Thullier. A las 7 (popular); a las 11 (popular): Un momento (éxito sensacional) (2-7-31).

FUENCARRAL.—Compañia Lino Rodriguez.—6,45 y 10,45. Las lloronas (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres pesetas).

METROPOLITANO (Casimiro Ortas). 6,45: ¡Dónde es Ortiz! (butaca, dos pesetas; entresuelo, 0,75). El tío Catorce (éxito de risa; butaca, tres pesetas; entresuelo, una) (2-7-31).

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Lunes, a las 6,45 (doble): Agua, azucarillos y Gutiérrez.—A las 10,45 (doble): La manta zamorana y Gutiérrez.

ZARZUELA.—7: El padre alcalde.—11: Maria Fernández (butaca, una peseta) (11-10-30).

CINES

CINE AVENIDA (Pl y Margall, 15). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—Temporada de verano. Cambio diario de programa.—A las 6,30 y 10,30: La bodega (Valentin Parera y Conchita Piquer). Butaca desde 0,75 (12-3-30).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,45 y 10,30 (sonoro, salón): butaca, 1,50; Ronda nocturna (Chester Morris). El malo "film" sonoro, por Edmund Lowe y Dolores del Río.—A las 10,45 (terrace): el mismo programa (butaca, dos pesetas) (7-9-30).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—De 6,45 a 1, sección continua: Mi marido es un embustero (Rod La Roche). Temporada en Asia (16-1-31).



Revista ilustrada semanal para niños

Ha pasado a ser propiedad de EL DEBATE en primero de julio.

EL DEBATE

aspira a hacer de JEROMIN la mejor revista infantil y espera que sea la preferida de padres y maestros.



Si Ud. lee EL DEBATE sus hijos leerán Jeromin

Precio de venta: 10 CENTIMOS en toda España.

Suscripción, 5 ptas. año. Pago anticipado.

Paquetes desde 10 en adelante a 7 céntimos ejemplar.

Redacción y Administración: COLEGIATA, 7, MADRID Apartado 466

Teléfonos 71500 y 71501

Los comandantes que han pedido el retiro

Destinos de jefes de Ingenieros. La nueva situación de los militares que prestaban servicios civiles

El "Diario Oficial" publicó ayer una larga relación de comandantes que pasan a la situación de retiro, a petición propia, con arreglo al decreto de 23 de abril.

Estado Mayor.—Don Eduardo Escartín, Madrid; don Fernando García Loygorri, Madrid; don José Derqui, Zaragoza; don Adrián de Salinas, Castellón; don Clemente Ufano, Victoria; don Julián Chacel, Barcelona; don Julio Garrido, Madrid; don Fernando Rodríguez Borlado, Madrid; don Martín Vallejo, Oviedo; don Francisco Senac, Madrid; don Carlos Carpio, Madrid; don Luis Rute, Sevilla; don José Garduza, Burgos; don Francisco Cabrero, Cáceres; don Julio del Carpio, Madrid; don José del Campo, Madrid; don Roberto Gómez de Salazar, Madrid; don Antonio Fernández de Rot, Madrid; don Alfonso Rojo, Barcelona; don Román Ayza, Madrid.

Don Agustín Gil, Zaragoza; don Rafael Martí, Barcelona; don Luis Peral, Cádiz; don José María Acosta; don Manuel Arizcum, Pamplona; don Carlos Portolés, Zaragoza; don José Figueras, Ceuta; don Gonzalo Bellod, Madrid; don José Atienza, Barcelona; don Fernando Amaya, Madrid; don Luis Caranza, Madrid; don Antonio Ayma, Madrid; don Antonio Ayma, Madrid; don Lorenzo Fernández, Madrid; don Juan Prego, Madrid; don Rafael Gómez, Madrid.

Ingenieros.—Don Ramón Abenia, Valencia; don José María Acosta; don Jesús Aguirre, Granada; don Angel Alfonso, Barcelona; don Lorenzo Almaraz, Zaragoza; don Braulio Amaro, Santiago; don Rafael Aparicio, Valencia; don Patricio de Azárate, Madrid; don Eduardo Barrón, Madrid; don Antonio Bastos, Madrid; don Florencio Bauluz, Madrid; don Vicente Blasco, Barcelona; don Federico Beigbeder, Cádiz; don Manuel de la Calzada, Córdoba; don Florentino Canales, Santander; don Ignacio de la Cuadra, Valencia; don Francisco Díaz, Madrid; don Manuel Escolano, Madrid; don Antonio Falquina, Madrid; don Monserat, Fenech, Barcelona.

Don Pascual Coronado, Madrid; don Andrés Fernández, Coruña; don José Fernández, Sevilla; don Luis Ferrer, Alhama de Aragón; don Antonio Montán, Sevilla; don Arturo Posar, Valencia; don Cayetano Puster, Madrid.

Don Joaquín Fuster, Palma de Mallorca (Balears); don José de la Gándara, Coruña; don Juan García (E. R.), Sagunto; don Francisco Gimeno, Madrid; don César Gimeno, Barcelona; don Enrique Gómez, Madrid; don Juan Gómez, Madrid; don Francisco de Paula Gómez, Cartagena; don Manuel Hernández (E. R.), Madrid; don Arsenio Jiménez, Madrid; don Arturo Leizaola, Madrid; don José Lagarda, San Sebastián; don Antonio López, Madrid; don José López, Madrid.

Don Alfonso de Luermo, Caravaca; don Alfonso de la Liave, Madrid; don Pedro Maltuada, Barcelona; don Antonio de la Maza, Madrid; don Luis García (E. R.), Madrid; don Angel Menéndez, Madrid; don José Mendizábal, Alicante; don José Mollá, Ceuta; don Lorenzo Moreno, Baeza; don Jaime Nadal, Madrid; don Juan Noreña, Madrid; don Santiago Noriá, Madrid; don Jesús Ordóñez, Madrid; don Ricardo Ortega, Madrid; don José Ortiz, Madrid; don Jorge Palanca, Barcelona; don Carlos Peñáz, Madrid; don Joaquín Pérez Seoane, Madrid; don Manuel Pérez, Madrid.

Don José Patrón, Madrid; don Antonio Prieto, Madrid; don Julián Puertas (E. R.), Madrid; don José de las Rivas, Logroño; don Manuel de las Rivas, San Sebastián; don Francisco Rodero, Madrid; don Felipe Rodríguez, Avilés (Oviedo); don Manuel Rodríguez, Santander; don Ramiro Rodríguez, Madrid; don José Rodríguez, Madrid; don José Román, Barcelona; don Jesús Romero, Santiago de Compostela; don E. 1041; don Catorce (Antonio Sánchez-Chil, Sevilla); don Fernando Sánchez de Toca, Madrid; don José Sánchez, San Sebastián; don Vicente Sancho-Tello, Valencia; don José Sanjurjo, Vigo; don Pedro Sanz (E. R.), Madrid; don Joaquín Serra, Madrid.

Don Luis Sierra, San Sebastián; don Antonio Valencia, Madrid; don Emilio Velo, Avila; don Manuel Vidal, Barcelona; don Antonio Villalón, Madrid; don Luis Zorita, Madrid; don Antonio Fernández, Málaga; don Juan Petrirena, Azpeitia.

Don José Vila (E. R.), Barcelona; don Mariano Alvarez-Campana, Madrid; don Jesús Camarero, Valencia; don Daniel Fernández, Madrid; don Angel Avilés, Madrid; don Rodrigo Torrent, Pamplona; don Pedro Reixa, Madrid; don Eduardo Susanna, Madrid; don Manuel Mendicuti, Cádiz; don Nicomart Martínez, Cartagena.

Sanidad Militar.—Don Emilio Alavedra, Sevilla; don Manuel Amador y Tángier; don Severino de Andrés, Pamplona; don Gregorio Fernández, Madrid; don José Arta, Valencia; don Servando Barbero, Madrid; don Martín Barrio, Coruña; don Emilio Blanco, Toledo; don José Blanco, Madrid; don Ignacio Buñil, Barcelona; don Nicolás Bonet, Cádiz; don Julio Camino, Madrid; don Saulo Casado, Barcelona; don Francisco Cid, Coruña; don Julián Conthe, Madrid; don Antonio Cordero, Madrid; don José Crende, Bilbao; don Elio Diez, Villafraña del Bierzo; don Justo Diez, San Sebastián; don Pedro Espina, Madrid.

Don Benigno Fernández-Corredor, Lérida; don Enrique Fernández, Madrid; don Narciso Fuentes, Granada; don Edmundo Fuentes, Madrid; don Anteo García, Madrid; don José Gamir, Madrid; don Fortunato García, Valencia; don Isidro Garnica, Málaga; don Manuel Garriga, Valladolid; don Alfonso Gaspar, Huesca; don Saturnino Giner, Villavieja de la Sreña; don Rafael Gómez, Melilla; don José Gómez, Barcelona; don Joaquín González, Madrid; don Manuel González, Las Palmas; don Pedro González, Murcia; don José González, Cáceres; don Arcadio Grande, Madrid; don Vicente Martí, Tarragona; don Francisco Martínez, Madrid; don Leopoldo Martínez, Madrid; don Angel Martínez, Madrid; don Eduardo Mateo, Madrid; don Rafael Mira, San Sebastián; don Luis Modet, Madrid; don Domingo Moliner, Madrid; don Francisco Muñoz, Zaragoza; don Antonio Nafra, San Sebastián; don José Palanca, Madrid; don Gerardo Pastor Zamora; don Victoriano Peche, Valladolid.

Don Vidal Izar, Villanueva de Jiloca; don Bernardo Lizaur, Cádiz; don Sebastián Lazo, Sevilla; don Eduardo Lora, Tetuán; don Antonio López, Bovea; don Rafael Llorente, Valladolid; don Arturo Manrique, Alcalá de Henares; don Vicente Martínez, Tarragona; don Francisco Martínez, Madrid; don Leopoldo Martínez, Madrid; don Angel Martínez, Madrid; don Eduardo Mateo, Madrid; don Rafael Mira, San Sebastián; don Luis Modet, Madrid; don Domingo Moliner, Madrid; don Francisco Muñoz, Zaragoza; don Antonio Nafra, San Sebastián; don José Palanca, Madrid; don Gerardo Pastor Zamora; don Victoriano Peche, Valladolid.

Don Antonio Pérez, Madrid; don Juan Pomar, Coruña; don José Pons, Tarragona; don Manuel Portela, Madrid; don Rafael Power, Algeciras; don Leopoldo Reinos, Madrid; don Rafael Rodríguez, Valencia; don Jeremias Rodríguez, Valladolid; don Emiliano Rodríguez, Tángier; don Miguel Roncal, Palma de Mallorca; don Felipe Rodríguez, Madrid; don José María Ruiz, Zaragoza; don Luis Sampedro, Madrid; don Manuel Sánchez-Barriga, Badajoz; don Angel Sánchez, Córdoba; don Roberto Soláns, Madrid; don Cándido Sorla, Oviedo; don Benigno Soto, Madrid; don Manuel Suca, Jaén.

Don Francisco Tariza, Barcelona; don Francisco Tejero, Madrid; don Severino Torres, Madrid; don Benjamín Turiso, Burgos; don Manuel Traba, Puerto Real (Cádiz). Don Salvador Vicente, Madrid; don Florencio Villa, Badajoz; don Pedro Zarco, Madrid; don Ramón Zorrilla, Coruña; don Eduardo Zuzia, León; don José Fernández, Madrid; don Enrique Monereo, Madrid.

(E. R.), don Victor Andrés, Valladolid; don Antonio Fantova, Madrid; don Vicente Montero, Carabanchel Bajo, y don Florencio San Carabanchel Bajo. Farmacéuticos mayores, don Enrique Díaz, Zaragoza; don Luis Maiz, Madrid; don Luis Benito, Carabanchel Bajo; don Santiago Aparicio, Carabanchel Bajo, y don Ricardo Crespo, Madrid.

Cuerpo Eclesiástico.—Capellanes primeros, don José María Surruel, Madrid; don José Collado, Madrid; don Juan Conde, Alarcos; don José Ferrer, Zaragoza; don Juan Fuentes, Madrid; don Manuel Gallego, Mérida; don Julio García Artamendi, Madrid; don Fernando García-Bernués, Madrid; don José Montañés, Tarragona; don Victoriano Pérez, Tamallanos (Orense); don Fernando Ramis, San Sebastián; don Bernardo Reio, Madrid; don Pedro Roselló, Madrid; don Joaquín González, Valladolid; don Manuel Rodríguez, Oviedo. Oficinas Militares.—Archiveros terceros, don Luis Bérnago, Madrid; don José Borrego, Madrid; don Juan Cerdá, Palma de Mallorca; don Gerardo Clotet, Valladolid; don José Teasas, Fuenterrabía; don Ricardo García, Alicante; don Lorenzo Izquierdo, Burgos; don Matías Luengo, Madrid; don José Hidalgo, Valencia; don José Alonso, Madrid; don Mariano Cebrián, Málaga; y don Pedro Rodríguez, Vigo (Pontevedra).

Intervención.—Comisario de guerra, de primera clase, don Gerardo Padín Estrella, Valencia.

MANDOS EN INGENIEROS

Se publica la siguiente relación de coronales en Ingenieros: don Joaquín Anel y Larrañaga de Guevara, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la primera división; don José Bosch Atienza, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la segunda división; don José Ortega Parra, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la tercera división; don Anselmo Otero-Cosío Morales, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la cuarta división; don José Esteban Clavero, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la quinta división; don Alfonso Moya Andino, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la sexta división; don Luis Ugarte Sáinz, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la séptima división; don Antonio Cánovas Laceruz, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la octava división, todas de nueva creación.

Tenientes coroneles: don Enrique Vidarte, a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la Base Naval de Cartagena; don Mario Pintos Levy, a la Jefatura de los servicios y de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de Cartagena; don Manuel de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de Cartagena; don Manuel de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de Cartagena; don Manuel de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de Cartagena; don Manuel de la Comandancia

DECRETO DE READMISION DE FERROVIARIOS

Un plazo de dos meses para presentar la solicitud. El Estado abonará, en calidad de aportación, el importe de los jornales

En el ministerio de Fomento facilitaron ayer el siguiente decreto: "Desde el advenimiento de la República el Gobierno provisional se ha ocupado con todo interés de examinar las peticiones reivindicatorias del personal obrero, a fin de ir resolviéndolas en justicia...

les los ficheros de los agentes despedidos por los motivos antes indicados, ficheros que, con arreglo a las instrucciones dadas por dicha Dirección, suministrarán las Compañías ferroviarias...

Sigue la huelga en la fábrica de linoleum

Continúa en el mismo estado el conflicto provocado por los sindicalistas en la Fábrica de Linoleum Nacional. La principal dificultad que se opone a la consecución de un arreglo satisfactorio...

Los huelguistas pretenden entrar en la fábrica

Como medida de precaución ante posibles violencias, las dependencias del edificio fueron custodiadas durante la noche anterior por fuerzas de la Benemerita y ayer mañana, a las siete y media, la Dirección General de Seguridad...

Próximamente al mediodía, los huelguistas abandonaron los alrededores de la fábrica y se dedicaron a recorrer las obras en las que la casa tiene distribuidos dos equipos de colocadores...

Oposiciones y concursos

Depositarlos de Fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 25; mayor obtenida, 41,50...

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9,30, "La Palabra"—14,30. Campanadas. Señales horarias. Concerto...

GRAN HOTEL DEVA

RESTAURANT, GARAGE, BAÑOS DEVA, Gulpizcoa. Teléfono 40. Pisos amueblados para temporada. COMUNIONES! Un maravilloso regalo hace Roca Fotógrafo, Tetuán, 20.

VIDA RELIGIOSA

DIA 5.—Domingo, VI después de Pentecostés.—Santos Antonio María Zaccaria, fd. Anselmo, Domingo Agatino, Trifunio, María, Teodoro, Cirilo, mra. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color verde...

Viena Repostería Capellanes

Casa central y fábrica: MARTIN HEROS, 33. TELEFONO 3448. El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Fan y tostadas de gluten panificados...

CAFE VIENA

GRAN ORQUESTA.—LUISA FERNANDA, 21. PARA COMER BIEN DESDE 3,50

CRISTAL MADRID, S. A. LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS. Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas. ARTICULOS SANITARIOS Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.

SASTRERIA ZARDAIN

Grandes rebajas por fin temporada, soberbios trajes a medida. de riquísimos géneros: los de 40 duros a 23 y los de 30 a 21. En la Casa más surtida en pañería fina, gusto exquisito. Sólo por pocos días. HORTALEZA, 138.

MUEBLES ARTISTICOS Y DE LUJO

EN TODOS LOS ESTILOS. Construcción esmerada y garantizada. Presupuestos y dibujos sobre demanda. Director artístico: MARTIN GONZALEZ

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel

Reumatismo en todas sus formas, Clátrica, Parálisis, Histerismo, Piel, Escrofilitis, Herpetismo, Catarras y Bronquitis. Coche en la estación de Salamanca.

Baleario y Aguas de "La Isabela"

Obiligada la Propiedad a reparar abandono y ruina del Baleario y Dominio de La Isabela con importantes obras, ante requerimiento de médicos y enfermos, la temporada oficial autorizada por la Dirección de Sanidad, este año será de 1.º agosto a 30 septiembre.

CHINCHES PERSIANAS

Linoleum, tiras de limpiabarridos para "autos" o portales. Salinas, Caranza, 5. TELEFONO 3370

GARCIA MUSTIELES. Tintes domésticos marca "Pájaro Azul". Los mejores y más económicos. Azul en bolsitas, marca "Pájaro Azul".

AVICULTORES

Alimentación para aves con huesos molidos y obtendrán sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortacarne y cortacarne especiales para avicultores.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LA APRENDIZ

Tú, Antofita, el ventilador. Encaramóse la aprendiz en una silla, abrió el gran abanico japonés y un aire, ligeramente perfumado de sándalo, refrescó el taller. Las oficiales respiraron con delicia aquella brisa artificial que aborrotaba los bucles sobre sus frentes juveniles...

—Llevamos ocho noches de vela—se atrevió a murmurar Rosarillo. —Es verdad, hijas mías —le respondió con su dulzura habitual, María Luisa. Estamos en los días de apuro. Ha sonado la desbandada entre el señorío y no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena...



¿Pudieran tocarnos algunas a nosotras! Quizá a ti misma, Rosarillo, que tanto protestas y tanto envidias a las que veranean. Alguien llamó a la puerta del taller. Todas ocuparon sus sitios y volvieron a la labor, más animosas por la hora y la brisa que entraba en la buhardilla...

El Tesoro artístico que se perdió en Málaga el 12 de mayo

Veintidós edificios incendiados y veintiséis saqueados. El Cristo, la Virgen de Belén, un San José, el Jesús de la Misericordia y otras muchas obras de Mena, destruidas. No se respetaron ni las tumbas

IMÁGENES DESTROZADAS PARA BUSCAR DINERO

Vamos a intentar una reseña de los graves efectos que en el terreno del Arte y de la Cultura tuvieron los incendios de Málaga. Ni la Frensa, ni las notas oficiales, han dicho lo que allí pasó, lo que allí se perdió del tesoro artístico religioso. Baste decir para apreciar en conjunto las proporciones de la tragedia, que suman cuarenta y ocho los edificios religiosos entre los consumidos por el fuego y los saqueados y robados bárbaramente.

Difficil es poner algún orden en los sucesos, y hacer resaltar la idea de las pérdidas artísticas, siendo tantas las que Málaga ha experimentado. Sin embargo, en medio de tantas lástimas, iremos destacando aquellos hechos que mejor conducen a formar una síntesis de lo ocurrido.

De once parroquias, queda una

Málaga contaba con once parroquias para servicio de las necesidades religiosas del pueblo. Hoy sólo posee una, la del Sagrario, aneja a la Catedral. Todas las demás han perecido, o han quedado destruidas por el saqueo. En casi todas se han perdido preciosas obras de arte, ornamentos valiosos, joyas consagradas al culto. Ardió la parroquia del Perchel, en cuya capilla mayor se admiraba el grandioso altar de ágata. Las llamas no respetaron los dos magníficos retratos de fray Alonso Enriquez, debido al pincel de Alonso Cano. ¿Pero qué iban a respetar allí donde se atrevieron con el Crucifijo de Mena? Esta santa efigie fue trabajada por Mena hacia 1658, a ruegos del entonces provincial de Santo Domingo, su grande amigo.

Durante muchos años el grandioso Crucifijo estuvo casi desconocido de los malagueños, en la capilla de peor luz de la iglesia, hasta que hará unos cincuenta años, un sabio jesuita, la descubrió e identificó en ella la imagen del glorioso escultor Pedro de Mena. La bajó del retablo, donde apenas se la veía, la hizo colocar en otro altar de mejor luz, y poco después se hizo la imagen tan célebre en Málaga, que los jóvenes del Perchel y la Trinidad formaron una cofradía para sacarla en procesión y rendirle culto. Nada valieron ante los incendiarios las súplicas de algunas personas amantes del arte, que intentaron salvar la imagen. Pareció que antes de incendiar el retablo desmembraron el Crucifijo a golpes de hacha.

Igualmente pereció en esta iglesia la célebre talla de Mena, la Virgen de Belén, una de las obras más salientes del genial escultor.

Cuando ya era un espantoso volcán la iglesia de Santo Domingo, los incendiarios sentenciaron a la misma pena la otra parroquia de los Percheles, el Carmen. Nuevas devastaciones amenazaban al arte de Mena en esta iglesia. Aquí se encontraba una de las tres imágenes de San José, talladas por el insignificante escultor malagueño, con la particularidad, la de esta iglesia, de que el Niño Jesús que el Patriarca tenía en sus brazos era atribuido a Alonso Cano. Existía, además, en el Carmen de Málaga una veneranda imagen del Señor con la Cruz a cuestas, llamada Jesús de la Misericordia, a la que los percheleños conocían con el nombre de "el chiquito". Era obra de los últimos tiempos de Mena. Los muros del templo cubrían varios óleos de bastante mérito, sobre los que discutían los críticos, a falta de documentación. Los incendiarios comenzaron a ensayar en este templo su maldita manera de satisfacer el "auri sacra fames". Los habitantes imbuídos sus autores y cómplices de que las imágenes sagradas solían ocultar tesoros en su interior; de aquí la furia iconoclasta de aquellos desventurados. Todo su afán era descabezar las imágenes y buscar el oro codiciado que debía estar dentro. Su desengaño aumentaba su rabia destructora. Las llamas eran encargadas de satisfacerlas.

En el barrio de la Trinidad, compañero en casticismo del anterior, se alzaba la parroquia de San Pablo, uno de los edificios más bellos de Málaga, por la pureza del gótico de sus portadas. Servía de relicario esta iglesia a una insignie joya de Mena, la Dolorosa, incandesciente en el pie de la Cruz, llena de nobleza y de gracia. El primer fuego al templo, los malhechores se entregaron al robo y al destrozo, no sólo de las imágenes y de los objetos del culto, sino hasta de las sepulturas. Los restos del antiguo párroco, don Francisco Vega, que fue el apóstol de aquella barriada, sufrieron pública profanación y fueron esparcidos por los suelos. Después la iglesia gótica del siglo XVI sirvió de pira donde se purificaron tamañas profanaciones.

La parroquia de la Merced fué otra de las que sufrieron incendio. Su celoso párroco no pudo sobrevivir a los malos tratos de que fué víctima en su afán de salvar su iglesia. Las injurias artísticas de este monumento fueron varias. En el altar mayor había un valioso cuadro de Manrique de Lara, que representaba la Virgen de los Dolores; también llamaba la atención de los críticos un precioso óleo de San Bruno, y más popular que estas dos pinturas, la imagen del Señor a la Columna, llamado "de los gitanos", obra documentada por Narciso Díaz de Escobar como de don Francisco Gómez Valdivieso, labrada el año 1799. Era la mejor escultura de la Merced. Las llamas dieron cuenta de todo.

La última de las parroquias incendiadas fué la de San Felipe, que databa del año 1785. Adornaban este templo grandes lienzos de la vida del Santo titular, atribuidos tradicionalmente a Ticiano. Basta la atribución, para formar una idea del valor artístico de las obras. Había además en la iglesia cuatro hermosas esculturas de Mena. La de mayor fama era la de Nuestra Señora de los Servitas, una Dolorosa de medio cuerpo sobre peana de ángeles. Luego seguían tres espléndidas tallas de gran

tamaño, San José, San Joaquín y Santa Ana. Las depredaciones sacrilegas no cesaron aquí a las cometidas en los tiempos anteriores. Persistían los desvalijadores en creer que los Santos eran escondrijos de caudales, y los buscaban descabezando las imágenes. Muchas cabezas las llevaban consigo como trofeos de guerra, y después de soeces profanaciones las arrojaban al mar.

Parroquias saqueadas

Otras ocho parroquias fueron saqueadas solamente, y quedan para tesoros de los pormenores y detalles de los salvajes autores del delito. De estos templos hay tres que eran fundaciones de los Reyes Católicos: "Los Santos Mártires", que Fernando e Isabel hicieron promesa de fundar estando en la conquista de Málaga, y que poseía dos lienzos muy estimados de Juan Niño de Guevara y dos imágenes de las mejores de Mena, San Pedro Alcántara y la Dolorosa; la parroquia de San Juan, y la de Santiago; esta última poseía una imagen del Apóstol que por tradición se decía regalo de los mismos Reyes de la Reconquista, y del renombrado Mena cuatro bustos de Santos Jesuitas y un San Juan de Dios, de tamaño natural.

Completaron el número de las parroquias saqueadas las de San Patricio, la de El Palo, la de Churrana, la de Tremolinos y la de Puerto de la Torre. La ola devastadora rebasó los límites de Málaga, como se ve y arrasó las iglesias de estos pueblecitos limítrofes, que han quedado privados de sus lugares de culto, de sus imágenes tradicionales, de sus joyas y ornamentos...

Colegios destruidos

La enseñanza en todos sus grados y calidades, desde el colegio aristocrático al asilo de niñas huérfanas, mereció las iras de estos nuevos vándalos, que el 12 de mayo deshonraron a Málaga.

Fueron entregados a las llamas el Colegio de la Asunción, conocido por el de Barcenillas, de niñas y niñas pobres; el Colegio de San José de la Montaña, vulgarmente llamado "Los Martiricos", dedicado a la instrucción de niñas pobres; el Colegio de los Agustinos, institución para los estudios del bachillerato, y el de Hermanos Maristas del mismo tipo. De estos dos han ardió preciosas colecciones de mineralogía, laboratorios de Física, Gabinetes de Historia Natural, bibliotecas, pianos, material pedagógico y de oficina, todo, en una palabra, cuanto unos magníficos Colegios habían ido acumulando, a fuerza de años y del trabajo de sus religiosos, para mejorar la enseñanza.

Los colegios que perdonó el fuego, no se libraron del ignominioso y brutal saqueo. Tales fueron el Colegio de niñas, titulado de la Sagrada Familia; el Colegio de las Esclavas Concepcionistas; el del Servicio Doméstico, para criadas; y el de las Adoradoras, para muchachas desvalidas; el de San Carlos, para jóvenes de la misma clase; el de San Manuel, de niñas pobres; el de Montaña de Churrana, de niñas pobres. Igualmente: incendio, asalto y robo sufrió el correccional de niños, llamado "Niño Jesús".

Todos estos daños causados directamente a las instituciones de enseñanza, han creado un grave problema pedagógico en Málaga. Miles de niños de todas las categorías sociales han quedado sin escuelas, sin medios de subsistencia los más de ellos. El Colegio de los Jesuitas de El Palo fué salvado de la acometida de las turbas por la acción decidida de los pescadores y marineros de las cercanías, a quienes los Padres del Colegio procuraban instrucción.

Los claustros profanados

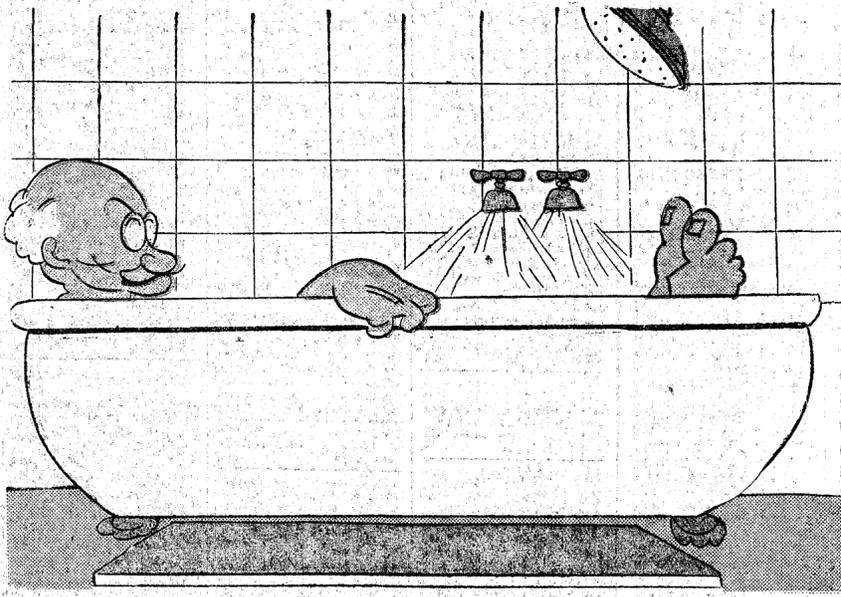
Conventos de humildes monjas padecieron también ese día la ira de las turbas. Las Carmelitas, las religiosas del Angel, las Mercedarias, las hermanitas de la Cruz, fueron los cuatro astros de virtud que devoraron las llamas. Los hechos episódicos son los mismos que ya ha visto el lector en tantos otros sitios. Saqueo y destrucción sin incendio lo sufrieron las Capuchinas, las Bernardas, las Reparadoras, las monjas de la Esperanza, las de la Encarnación y las de Santa Catalina. De religiosos ardió la residencia de Jesuitas. En este lugar la saña de los malhechores llegó hasta desenterrar el cadáver del padre Tiburcio Arnáiz, que ha pocos años fué un apóstol de Málaga y trabajó incansablemente en beneficio de los pobres. En la iglesia había una buena escultura de la Virgen de Valvanera, a la que rendían culto los castellanos residentes en la ciudad.

El palacio episcopal

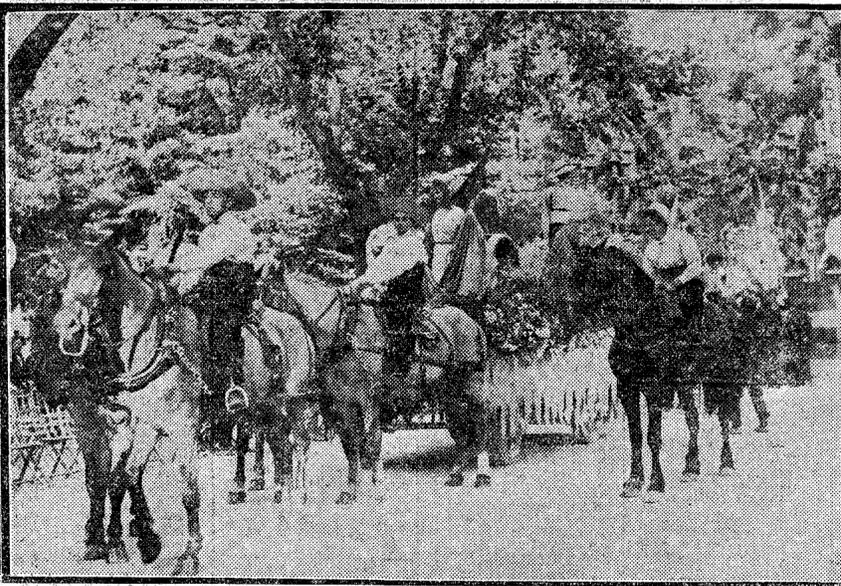
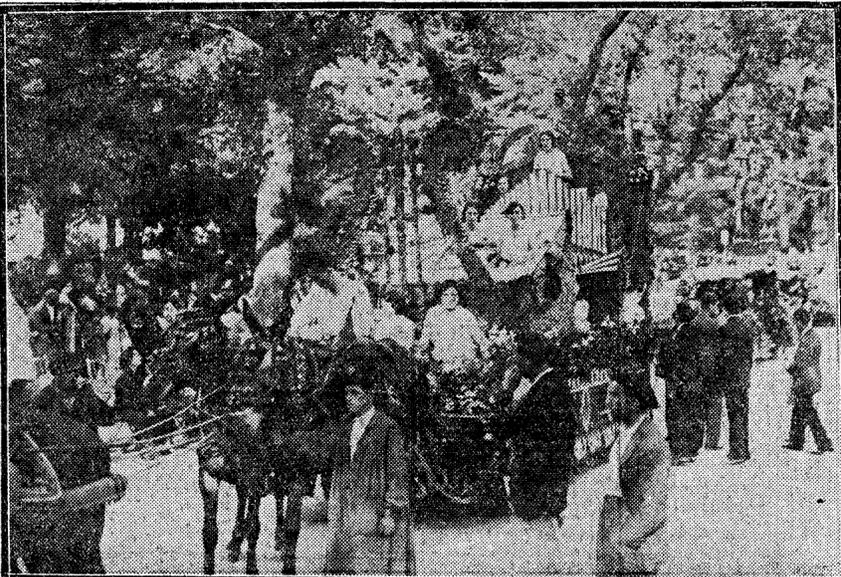
Fuó también incendiado el Palacio Episcopal, preciosa obra de arquitectura. En su capilla había óleo reuniendo el actual Obispo, don Manuel González, una valiosísima colección de antigüedades de arte religioso: Tallas, bronceos, brocados y terciopelos, objetos de plata, relicarios, lámparas, todo lo que en cualquier pueblecito de la diócesis estaba en peligro de perderse y pudo el vigilante Obispo salvarlo y conducirlo a su palacio. El señor Obispo fué escudado entre denuestos y amenazas y arrojado en medio de las calles de Málaga. Asediado por las turbas tuvo que refugiarse en Gibraltar, adonde apostó, llevando oculto en el pecho el Santísimo Sacramento, que había sacado de Málaga para librarlo de profanaciones. Los católicos de la plaza inglesa trasladaron solemnemente las Sagradas Formas a la iglesia principal. Del palacio del Obispo quedan únicamente los muros exteriores. Todo lo demás ha perecido.

Otras iglesias padecieron también horribles saqueos e incendios. Las llamas se cebaron en los templos de Gamarrillo, Aurora María y San Pedro. Esta

LERROUX DE BAÑOS, por K-HITO



Aguas cloroferreroepicanoradicales, indicadísimas contra los malos humores socialistas.



BURGOS. Las carrozas que obtuvieron los dos primeros premios en la batalla de flores (Fot. Espiga.)

DEL COLOR DE LOS DEL AIRE Exposición Internacional en Bucarest

Se han introducido grandes reformas en los servicios militares de aviación. Supongo que estarán muy bien. Pero me parece que ha quedado todavía sin hacer la principal reforma, que es en el espíritu. Lo que más urge es reconciliar a las dos clases de ciudadanos; a los que andan por la tierra y a los que van por el aire.

Hubo un tiempo feliz en que ambas clases estaban plenamente competenciadas. Los que iban por el aire no sentían la tentación de la superioridad ni despreciaban a los de abajo. Por su parte, en los de abajo todo era ingenua admisión de inferioridad ante el triunfo inenarrable de los que volaban.

No sentíamos todos entusiastas de la aviación como deporte, como aventura, como progreso, como esperanza de grandes y nuevas facilidades en la comunicación de los pueblos. Además, nosotros creíamos defendidos en el aire por los arriesgados voladores. "Podemos dormir tranquilos: ellos velan por nosotros."

Pero esta relación cordial se ha interrumpido lamentablemente. La política, que tantas cosas envenena, la ha envenenado. El satánico orgullo, la desmesurada afición a la notoriedad, el ansia de poder, han traído el triste cambio. Desde que se supo que alguno de esos aparatos, que son nuestros, pueden servir y en algún caso se ha querido que

Este no puede seguir. Es muy triste que suceda. Pero comprendiendo sobre todo, los del aire. Un pueblo visto desde las nubes podrá parecer tan diminuto que tiende al desprecio. Pero hay que bajar, y viéndolo de cerca se agranda. El que cabalga en las alturas puede creerse en algún momento un ser superior y de distinta carne, pero, al revés que Anteo, cuando toca la tierra, pierde su poder; y se convierte en un hombre como los demás.

Es necesario que la antigua cordialidad entre los del aire y los del suelo se restablezca. Pero son los del aire los que tienen algo de que arrepentirse. Tirso MEDINA

Crónica de sociedad NOTAS DEL BLOCK

En la residencia del marqués de Valdeloro, en Fuente Ovejuna, se ha celebrado la boda de su única y bella hija, Purita Boza y Gutiérrez Ravé, con el joven don Luis Delgado Alvarez, siendo padrinos, el padre de la contrayente y la madre del novio doña Dolores Alvarez, viuda de Delgado.

La novia vestía traje blanco de encajes, así como el velo, cuya cola cogían lindas señoritas Lolita Ruiz de Castañeda Alvarez y Elena, Estrella y Blanca García Bordoy.

Firmaron el acta matrimonial, los marqueses de Salamanca y Escalona, don Luis R. de Castañeda, don Rafael Alvarez Zedler, don José Delgado Alvarez, don José Santa Cruz González, don Eduardo Fajardo y E. de Carvajal, don Enrique Villegas Montesinos, don Esteban Pericás Pla, don José Gómez Salmerón, don Fernando Moreno G. Anleo y don Antonio Alvarez.

Los invitados fueron obsequiados con una merienda, y el nuevo matrimonio salió para pasar los primeros días de su nueva vida en su finca "Las Arzuelas" de la provincia de Córdoba.

El párroco de San Jerónimo, ha bautizado al hijo recién nacido de los señores de Cavestany (don Manuel), al que se impuso el nombre de su padre, siendo padrinos don Manuel Ortega Gasset y la bella señorita Margarita Cavestany y Antuñano, hermana del novio.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la señora de Comyn (don Antonio), nacida Avil.

Está completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido en Sevilla, el ex alcalde de aquella ciudad, conde de Halcón.

La archiduquesa Margarita de Austria, que ha pasado una larga temporada en Barcelona, en la residencia de los marqueses de Villanueva y Geltrú, saldrá en breve para Rumania, con objeto de asistir a la boda de su hermano, el archiduque Antonio, con la princesa Eliana. La boda será en el castillo de Sinaia.

Unos cuantos viajes diplomáticos: ha marchado a París, la señora del ministro del Perú, en España, general Benavides. También ha marchado a Lisboa, hasta hace poco, consejero de la Embajada de Portugal en Madrid, señor Francisco Nascimento, cuya marcha será sentidísima en la sociedad madrileña y a quien sustituirá en la Embajada portuguesa, don José Mades de Vasconcelos Guimarães. Y finalmente, el consejero de la Embajada de Inglaterra, señor Peterson, marchó ayer a Londres, por haber sido destinado al ministerio de Negocios Extranjeros.

Los bañerios del Norte—por lo que hemos advertido en rápida visita a algunos de ellos—no han recibido aún las grandes facturaciones de enfermos. La gente este año, o se encuentra muy bien o piensa que ante otros males no vale la pena en reparar en un retuma, catarro o dolencia de estómago más o menos crónicas.

No están muy animados los bañerios, a pesar de que hemos entrado ya en la época crítica en que los organismos averiados reclaman su temporada de curación. Es el momento propicio para echar el remolón, recuperar fuerzas, reparar estropeos en la máquina fisiológica.

Indefectiblemente a primeros de julio, muchos organismos gastados por el trajín cotidiano y otros que se anquilan de puro no hacer nada, se sienten en "panne".

Hay que llevarlos al balneario, como se entrega el automóvil a un taller de reparaciones.

Yo contemplo el parque de los bañerios con una curiosidad muy parecida a la que reservo para otros parques sin aguas curativas.

Aquellas gentes confinadas en torno a los estanques y a los manantiales, que miden sus paseos entre árboles, que seorean con gesto aburrido a la sombra de castaños en flor, que se asoman a la carretera para saber a qué matrícula pertenecen los automóviles que pasan, me dan la impresión de seres un poco avergonzados del poco espacio que necesitan para vivir y de lo poco que necesitan para curar un mal que el resto del año los tiene en constante alarma.

En general, nuestros bañerios son tristes. Los bañistas toman tan en serio su papel, que parecen enfermos de verdad. Unos a otros se comunican su historia clínica y los efectos de las aguas por horas y por días. Se sabe la presión reumática del señor de Zaragoza y de la señora de Zeta a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde.

En otros países los bañerios son explotados brillantemente, con grandes apariencias de residencias en fiestas. Al bañista sólo se le concede un mínimo de tiempo para pensar qué es un ser enfermo: se procura que llegue incluso a no creerse tal, para que entonces rinda su máxima utilidad como organismo sano.

Que este régimen de fiestas sea curativo no está demostrado.

Lo que sí está probado es que con tal régimen los bañerios son un negocio espléndido.

CHINITAS

Las cosas que salen, a lo mejor, y sin querer. Dice uno que hay que "solicitar de los Poderes públicos un poco de severidad para lo que es franco atentado al derecho de gentes en la República".

No ha terminado, ni por ahí orilla, como dicen los castizos, eso del escrutinio electoral.

Pero, en fin, se ha agotado la edición de las tablas de logaritmos de Vázquez Queipo. Que tampoco las quiere nadie, sino para averiguar la "mantisa" de las elecciones. La característica es del dominio público.

Un médico renombrado ha establecido la siguiente correspondencia entre los manantiales españoles y extranjeros: Jerez—Châtel-Guyon (Francia). Verin—Contrexeville (Francia). Arechavala—Eaux-Bonnes (Francia). Costona—Hissingen (Alemania). La Puda—Vernet (Francia). Espuga de Francoli—Spa (Bélgica). Medina—Sables de Béarn (Francia). Caidas de Malavella—Vichy. Solares—Carlsbad (Checoslovaquia). La Toja—Dax (Francia). Santa Coloma—Amélie-les-Bains (Francia). Burieda—Apolinaris (Alemania). Mediana de Aragón—Hunyadi-Janos (Hungría). Vilajurga—Kreuznach (Alemania). Villabarta—Orezza (Córcega).